

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS Y
RELACIONES INTERNACIONALES**

**INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS CULTURALES DE LA CAN Y
EL MERCOSUR EN EL PIB DE SUS PAÍSES PARTICIPANTES: CASO
ECUADOR - COLOMBIA**

MARÍA JOSÉ LOJÁN CRUZ

SEPTIEMBRE, 2016

QUITO – ECUADOR

AGRADECIMIENTO

Debo agradecer a Dios por poner en mi camino sinfín de bendiciones.

A mis padres por su ejemplo y apoyo en todo momento, por ser los promotores de mis sueños y por confiar en mí.

A mis hermanos por las risas y regaños.

De manera especial debo agradecer a mi hijo Benjamín por permitirme utilizar nuestros momentos juntos en este trabajo.

A mi director de tesis Jorge Mora Varela por su orientación.

¡Gracias!

ÍNDICE GENERAL

I.	TEMA	1
II.	RESUMEN	1
III.	ABSTRACT	2
IV.	RESUMÉ	3
V.	INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO I		
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN LA CAN Y EL MERCOSUR		
1.1	Antecedentes	9
1.1.1.	¿Qué son las industrias culturales?	9
1.1.2.	Bienes y servicios culturales	12
1.1.3	Industrias creativas o Economía Naranja	13
1.2.	Estrategias de desarrollo cultural en la CAN	15
1.2.1.	Planificación cultural en la Comunidad Andina de Naciones	15
1.2.2.	Política Cultural Andina	18
1.2.3.	Plan Andino para el Desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas	22
1.3.	Estrategias de desarrollo cultural MERCOSUR	24
1.3.1.	Política Cultural en el MERCOSUR	25
1.3.2.	Sistema Integral de Cultura (SICSUR)	27
1.3.3.	Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR)	31
CAPITULO II		
INDUSTRIAS CULTURALES EN ECUADOR Y COLOMBIA		
2.1.	Industrias culturales en Ecuador	35
2.1.1.	Plan Nacional del Buen Vivir	35
2.1.2.	Ley orgánica de cultura	38
2.1.3.	Emprendimiento cultural	40
2.2.	Industrias culturales en Colombia	42
2.2.1.	Políticas culturales en Colombia	42
2.2.2.	Sistema Nacional de Cultura	45
2.2.3.	Emprendimiento cultural	47
2.3.	Convenio Andrés Bello	49
2.3.1.	Plan Estratégico 2013-2016	50
2.3.2.	Cuenta Satélite de Cultura	52
2.3.3.	Metodología de medición Andrés Bello	54
CAPITULO III		
PARTICIPACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN EL PIB DE ECUADOR Y COLOMBIA		
3.1.	Economía de la Cultura	57

3.1.1.	El valor agregado de las Industrias Culturales	57
3.1.2.	Subvenciones estatales	60
3.2.	Industrias culturales Ecuador y Colombia	62
3.2.1.	Bienes y servicios culturales Ecuador	62
3.2.2.	Bienes y servicios culturales Colombia	65
3.2.3	Patrimonio tangible e intangible Ecuador y Colombia	67
3.3.	Aporte de las industrias culturales en el PIB	68
3.3.1.	Estadísticas culturales Ecuador período 2010-2014	68
3.3.2.	Estadísticas culturales Colombia período 2010-2014	71
3.3.3.	Comparación Ecuador y Colombia	76
VI.	ANÁLISIS	79
VII.	CONCLUSIONES	83
VIII.	RECOMENDACIONES	85
	REFERENCIAS	86

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1		
INDUSTRIAS CULTURALES POR ACTIVIDAD EN ECUADOR AÑO 2015		64
TABLA 2		
VALOR AGREGADO: SECTOR ARTES ESCÉNICAS COLOMBIA (MILLONES DE PESOS)		72
TABLA 3		
VALOR AGREGADO SECTOR AUDIOVISUAL COLOMBIA (MILLONES DE PESOS)	72	
TABLA 4		
VALOR AGREGADO: SECTOR PUBLICITARIO COLOMBIA (MILLONES DE PESOS)	72	
TABLA 5		
VALOR AGREGADO: SECTOR DE LA EDUCACIÓN CULTURAL Y FABRICACIÓN DE JUGUETES COLOMBIA (MILLONES DE PESOS)		73
TABLA 6		
VALOR AGREGADO: SECTOR EDITORIAL COLOMBIA (MILLONES DE PESOS)	73	
TABLA 7		
VALOR AGREGADO: SECTOR MUSICAL Y PATRIMONIO NATURAL COLOMBIA (MILLONES DE PESOS)		73

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1	
APORTE PORCENTUAL DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN COLOMBIA	66
GRÁFICO 2	
CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA MUNDIAL POR SECTOR PRODUCTIVO	68
GRÁFICO 3	
APORTE PORCENTUAL DE LA CULTURA AL PIB DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	69
GRÁFICO 4	
APORTE PORCENTUAL DEL SECTOR CULTURAL AL PIB DE COLOMBIA	70
GRÁFICO 5	
VALOR AGREGADO INDUSTRIAS CULTURALES COLOMBIA POR SECTORES (MILLONES DE PESOS)	73
GRÁFICO 6	
APORTE PORCENTUAL DEL SECTOR CULTURAL AL PIB COLOMBIA. PERÍODO 2010-2014	74

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1	
ACTORES EN LA CADENA DE VALOR DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES	61

I. TEMA

INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS CULTURALES DE LA CAN Y EL MERCOSUR EN EL PIB DE SUS PAÍSES PARTICIPANTES: CASO ECUADOR-COLOMBIA

II. RESUMEN

El sector cultural es portador de identidad, de memoria social y aporta a la economía de los Estados, en base a esa premisa la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR han desarrollado políticas culturales y estrategias de desarrollo de las industrias del sector para ser adoptadas por los países miembros y asociados. Las industrias culturales ofertan bienes y servicios sujetos de intercambio económico, lo que a su vez genera empleo y aporta al PIB nacional. Estrategias como la Cuenta Satélite Andina, el Fondo para las Industrias Culturales, el Plan Andino para el Desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas son tres de las estrategias implementadas en la región para impulsar el sector; por otro lado, el MERCOSUR cuenta con dos programas relevantes para el desarrollo y reconocimiento de las industrias, el SICSUR y el MICSUR. Ecuador y Colombia participan de las estrategias regionales y cuentan con instancias que garantizan los derechos culturales de la ciudadanía, en Colombia el aporte que tiene el sector cultural es alrededor del 4% mientras que en Ecuador se estima que alcanza el 1,8%.

III. ABSTRACT

Culture carries identity, social memory and it contributes to the economy. Based on that premise, the Andean Community of Nations (CAN) and MERCOSUR have established cultural policies and development strategies for cultural industries. They offer goods and services that can be exchanged and this in turn creates jobs and contributes to the national GDP. Strategies such as the creation of the Andean Statistics Account, the Fund for Cultural Industries and the Andean Plan for Development of Cultural and Creative Industries are strategies implemented to boost the sector in the region. On the other hand, MERCOSUR has two successful programs in the region in order to achieve development and recognition of these industries, SICSUR and MICSUR. Ecuador and Colombia participate actively in the established strategies within the region. The mentioned countries have cultural institutions that guarantee the protection of the cultural rights of citizens, in Colombia the contribution the cultural sector has on the economy is around 4%, while in Ecuador the estimated amount reaches 1.8%.

IV. RÉSUMÉ

Le secteur culturel est porteur de l'identité, de la mémoire sociale et contribue à l'économie des Etats. Sur la base de cette prémisse la Communauté Andine des Nations et le MERCOSUR ont élaboré des politiques culturelles et des stratégies de développement des industries culturelles. Ils offrent des biens et services soumis à l'échange économique, qui à son tour crée des emplois et contribue au PIB national. Des stratégies telles que le Compte Satellite des Andes, le Fonds pour les Industries Culturelles, le Plan Andin pour le Développement des Industries Créatives sont trois des stratégies mises en œuvre dans la région pour stimuler le secteur ; d'autre part, le MERCOSUR a deux programmes couronnés de succès dans la région pour le développement et la reconnaissance des industries, SICSUR et MICSUR. L'Équateur et la Colombie participent à des stratégies régionales. Ils possèdent des institutions culturelles qui garantissent les droits des citoyens, en Colombie, la contribution du secteur culturel est d'environ 4%, tandis qu'en Equateur est estimé en 1,8%.

V. INTRODUCCIÓN

Los países andinos poseen realidades diferentes en lo que respecta a políticas públicas culturales, son países que comparten rasgos de identidad y definen como objetivo en la región alinear políticas para obtener un desarrollo prolijo. La integración regional puede ser un factor clave para incrementar la competitividad y desarrollar las industrias del sector; en este sentido, la institucionalidad es una herramienta para el desarrollo debido a que define el trabajo de los gobiernos y los derechos propios de los ciudadanos, no solo a nivel nacional sino también a nivel regional.

Definir las estrategias generadas en la CAN y el MERCOSUR, bloque del que Ecuador es miembro y Estado asociado de manera respectiva, puede definir objetivos comunes que se pueden armonizar a nivel regional. El sector cultural es significativo, no solo por el aporte que hace a la economía, sino porque es el sector que transmite valores y resguarda la memoria nacional.

De acuerdo al Ministerio de Cultura de Colombia existen puntos débiles para el sector en términos de desarrollo; en primera instancia, el diseño de políticas sobre industrias culturales dirigidas hacia el sector impone un desafío por la cantidad de actividades que se tienen que abarcar. Otro de los desafíos que se enuncian es el acopio de información social y económica de este sector, el hacer actualizaciones constantes para enriquecer la información y compararla con los datos de otros países son factores que influyen en el conocimiento y el aporte del Estado al sector. (Ministerio de Cultura República de Colombia, 2008)

En el caso de Ecuador, la ausencia de información pública es uno de los limitantes para el desarrollo y creación de industrias culturales, la inexistencia de indicadores, datos e información al alcance del público no permite la sociabilización de los procesos y políticas públicas llevadas a cabo por parte del gobierno en funciones. En Ecuador no existe un sistema como el que es utilizado en Colombia, México, Chile, Argentina y Uruguay, basado en la recolección de datos a través de encuestas que están diseñadas para generar la información sobre el consumo de bienes y servicios artísticos desde la ciudadanía. (CONACULTA, 2012: 3).

De acuerdo a la información de la cuenta satélite de cultura, en Colombia las industrias del sector aportaron en un 3,21% al PIB nacional en el año 2008. De las industrias que contribuyen en mayor porcentaje a alcanzar este indicador son la radio, la televisión, seguidas del negocio editorial. En Colombia, el sector de las artes escénicas es notable, de hecho se puede observar que este sector generó 146 mil millones de dólares en 2005, incrementando en 2008 el monto a 266 mil millones de dólares. (Ministerio de Cultura de Colombia, 2015)

En Ecuador no existen datos que aporten conocimiento acerca de la cantidad de población que acude a diferentes espectáculos, tampoco sobre quiénes y cuántas personas consumen teatro o danza por ejemplo, no existe información acerca de la relación entre la ciudadanía, los bienes, servicios y el consumo cotidiano de arte de cada ecuatoriano. (PLAN NACIONAL DE CULTURA, 2007: 26-27). Sin el conocimiento de la relación ciudadano-cultura no se pueden delinear estrategias y políticas correspondientes porque se asume que la ausencia de desarrollo en este sector no afecta a un número significativo de personas.

Ecuador y Colombia tienen retos como sociedad, uno de ellos es aprender a identificar el aporte de todas las actividades económicas que se realicen dentro de los mismos. En este sentido, es relevante que se informe a la comunidad nacional e internacional la dimensión de la participación de la cultura dentro de la economía interna y de la misma manera el desarrollo e importancia que tienen estas industrias.

Como resultado, se espera poder apreciar a los productores de dichos bienes que consume la población y beneficiar a las industrias que busquen la creación artística en el país. Los datos obtenidos serán de utilidad para quien desee emprender en la producción de bienes o servicios culturales, lo que a su vez ayudará a proyectar al Ecuador a nivel internacional.

Para el trabajo de investigación se escogió como línea de pensamiento la teoría de la economía de la cultura, la misma que trata de conocer, comprender y estudiar los diferentes comportamientos que se producen en el sector. Dicha teoría analiza el impacto económico que la cultura tiene dentro de la economía en la sociedad. La cultura, como todo tipo de industria produce un bien ofertado dentro del mercado de acuerdo a las necesidades y posibilidades de los consumidores.

Los autores Baumol y Bowen, en: *PerformingArts: TheEconomic Dilemma* (PALMA 2010: 129) observaron que existe un dilema llamado la enfermedad de los costos; una situación propia de las artes escénicas como el teatro, danza, ópera, etc. Este tipo de servicios en la mayoría de los casos no logran subsistir sin la ayuda de un tercero, que puede ser el Estado o la inversión privada, según lo asumen los autores.

La teoría de la Economía de las Artes introduce conceptos que permiten tomar en cuenta la producción de estos bienes como comerciables es decir que generan un costo final por el que el consumidor debe pagar. Los especialistas en economía cultural señalan que el Estado debe subvencionar la producción de los productos artísticos, esta teoría colabora con la realización de esta investigación al aportar una opción válida para determinar el valor del arte y la cultura producidos en el país y proporcionaría la información del aporte en el PIB de éste segmento de la economía.

La hipótesis plantea que las estrategias adoptadas por la CAN y el MERCOSUR para dar impulso a las Industrias Culturales tendrían efecto en el desarrollo de las mismas en Ecuador y Colombia, lo que a su vez promovería su participación en el PIB de los países mencionados. Como objetivo general se define analizar la participación de las Industrias Culturales en el PIB de Ecuador y Colombia y como objetivos específicos se proyecta reconocer las estrategias adoptadas por la CAN y el MERCOSUR para impulsar el desarrollo de las Industrias Culturales, identificar el desarrollo que tienen en Colombia y Ecuador las mismas y por último cuantificar la participación en el PIB de los sectores en los dos países mencionados.

La investigación comprende el periodo entre el 2010 – 2014 y la delimitación espacial comprende Colombia y Ecuador. En el periodo elegido se puede observar la participación que ha tenido la cultura tanto en Ecuador como en Colombia a partir de la creación de las políticas y estrategias a nivel de los dos bloques tratados en la investigación.

El tipo de investigación que se llevará a cabo en el trabajo académico es exploratoria por las inexistentes indagaciones en Ecuador. Las disertaciones realizadas no presentan similitudes con el trabajo planteado y tampoco existe un

estudio que investigue los tres ejes principales propuestos y que vinculen la participación de los bienes culturales en el PIB del Ecuador tomando como base las estrategias implementadas por la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR. El enfoque exploratorio facilitará el análisis en cuanto a los resultados obtenidos de la participación y la importancia del sector en términos monetarios.

La carrera Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales proporciona las herramientas necesarias para analizar los aspectos ejes de esta investigación. El primero es la importancia de la participación de los bienes e industrias culturales en el PIB del Ecuador, de manera que se pueda llegar a conclusiones analíticas y se tome en cuenta el alcance internacional, analizando las estrategias a nivel de la CAN y MERCOSUR. La diversidad académica que posee la carrera se enlaza al tema estudiado por el enfoque sistémico de negocios, cultura y políticas regionales.

La investigación está estructurada desde lo global hasta lo local, en el primer capítulo se desarrollarán las estrategias establecidas en el bloque de la CAN y en MERCOSUR. Como parte de este capítulo, se ahondará en la definición de las industrias culturales y los bienes y servicios que se ofertan; se establecerán las estrategias y políticas de la CAN, su planificación y se profundizará en el Plan Andino para el Desarrollo de las Industrias establecido por el bloque. Dentro del capítulo se abarcarán las estrategias del MERCOSUR concernientes al sector, el Sistema Integral de Cultura el bloque y una de las estrategias de intercambio comercial exitosas del sector, el Mercado de Industrias Culturales del Sur.

En el capítulo dos se investigará el estado en el que se encuentra la institucionalidad de las industrias en Ecuador y Colombia. En primer lugar se aterriza en Ecuador al determinar los derechos culturales en la Ley Orgánica de Cultura y el rol del Estado en el desarrollo de las industrias mediante el Plan Nacional del Buen Vivir estableciendo el accionar del gobierno y el rol activo del Ministerio de Cultura en el desarrollo de emprendimientos. En segundo lugar se hace la misma investigación en el país vecino para localizar puntos de diferencia y referencia. Por último en este capítulo se revisará a detalle el Convenio Andrés Bello (CAB), organismo del que Ecuador y Colombia son miembros y plantea

puntos de encuentro para el desarrollo del sector. Se analizará el plan estratégico del organismo que entró en vigencia en 2013 y se destaca la importancia de la cuenta satélite de cultura al igual que la metodología utilizada para su creación establecida por el CAB.

El último capítulo de la investigación tiene como tema central la participación de las industrias culturales en el PIB de los dos países investigados, para esto se profundiza en la teoría utilizada que es la economía de la cultura, se ahonda en el valor agregado que generan las industrias y en las subvenciones que de acuerdo a algunos autores se deberían aplicar al sector. En la segunda parte del capítulo se hará una investigación de las industrias del sector en Colombia y Ecuador y del patrimonio con el que cuentan los dos países y por qué no se contabiliza dentro de las industrias que producen un bien o servicio. Para concluir con la investigación se presentarán las estadísticas existentes en Ecuador y Colombia para el período 2010-2014 y como punto final se presentará un cuadro comparativo de los aspectos de desarrollo del sector entre los dos países estudiados.

La investigación concluirá con el análisis pertinente de la investigación y se presentarán conclusiones, recomendaciones y las fuentes utilizadas para el desarrollo del trabajo.

CAPITULO I

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN LA CAN Y MERCOSUR

1.1. Antecedentes

Reconocer el aporte que tienen las industrias culturales en la economía es uno de los retos de los gobiernos de turno porque el sector es un canal influyente en el aspecto ideológico, económico y de formación de identidad. Es relevante para la investigación conocer cuál es la definición de éstas, la diferencia entre bienes, servicios y los términos que se utilizan para denominar a estas industrias; así como las actividades dentro de las mismas.

1.1.1 ¿Qué son las industrias culturales?

Bronislaw Malinowski define a la cultura como un todo “integrado, funcional y coherente” donde para analizar a cada uno de los elementos aislados que la componen deben considerarse siempre a los demás (Macionis, 2010). La cultura es esencialmente un patrimonio que se utiliza como instrumento para solucionar los problemas concretos y específicos dentro de su ambiente, esto con la finalidad de satisfacer las necesidades existentes del individuo. (Malinowski, 1944)

La cultura de acuerdo al autor está conformada por elementos que construyen un “todo” y en este punto es sustancial definir que la identidad en cambio, es un sentimiento de pertenencia asociado a la cultura. Los dos conceptos no pueden presuponerse y generalizarse. Para aclarar la diferencia se enunciará un ejemplo: los seres humanos no tienen la posibilidad de escoger la lengua materna, el lugar de nacimiento o la comida que se ingiere; a este conjunto de elementos se denomina cultura, lo que el ser humano no es capaz de elegir o rechazar. La identidad por otro lado nace cuando el ser humano tiene la capacidad de hacer una elección o clasificación de lo que quiere; se tiene la posibilidad de adoptar o aprender un modo cultural y hacerlo propio; aunque pueden presentarse dificultades porque los seres están constituidos por la cultura del lugar de nacimiento. La cultura tiene relación con los hábitos, las prácticas artísticas, modos de percepción y la identidad tiene que ver con el sentido de pertenencia a rasgos culturales.

Al analizar estas dos definiciones importantes se aterriza en la definición de industrias culturales y estas se refieren a aquellas industrias que se relacionan de manera directa con la producción de bienes y servicios de naturaleza cultural. Dichas empresas tienen la capacidad de generar riqueza y empleo mediante la generación de valor agregado y propiedad intelectual. De acuerdo con la UNESCO, son empresas que producen efectos artísticos basados en el conocimiento. (UNESCO, 2016) El concepto empezó a ser utilizado por primera vez en 1948 refiriéndose a las técnicas de creación masiva de obras de arte y en 2009 se manejó en la organización el concepto: *“Aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial.”* (UNESCO, 2016)

El término comienza a ser utilizado en 1948 por el filósofo alemán Theodor Adorno al hablar de la reproducción y creación masiva de obras de arte dándole una connotación negativa a la idea de mercantilizar las creaciones artísticas tan propias del ser humano. La UNESCO, a finales de los años noventa descartó la diferenciación que hacía Adorno al plantear un concepto amplio que abarca una mayor parte de industrias que emplean factores creativos, artísticos y protegidos por el derecho de autor.

Al 2016, tanto la economía como las maneras en las que se produce un producto o servicio se han desarrollado, así como los avances tecnológicos que han permitido a todas las industrias adaptarse a los constantes cambios. Las industrias culturales impactan de manera positiva en la sociedad, contribuyen a la cohesión social, facilitan la expresión de diversas comunidades, pueblos y aumentan el empoderamiento personal. Es por eso que se reconoce su relevancia social y económica a nivel mundial. (UNESCO, 2010)

En 1990 nace el concepto de economía naranja o creativa que comprende a las empresas que *“tienen su origen en la creatividad individual, la destreza y el talento y que tienen potencial de producir riqueza y empleo a través de la generación y explotación de la propiedad intelectual”*. (UNESCO, 2010) Con el pasar del tiempo nacen nuevos conceptos y enfoques tales como las industrias protegidas por derechos de autor o las industrias de contenido. De acuerdo a la UNESCO (2010) los diferentes enfoques y conceptos se pueden consolidar dentro de las industrias culturales porque éstas

tienen una característica común y es que la creatividad da origen a todos los bienes y servicios.

La base en la que nacen estas industrias de acuerdo a la UNESCO está en la creatividad e innovación, en el talento y en la propiedad intelectual que genera el bien o servicio. Como características de las industrias se define en primer lugar que este sector cumple con la idea intrínseca entre la economía y la cultura, es decir que no se pueden tomar en cuenta las actividades que realizan artistas por deleite o pasatiempo. La segunda característica es que deben producir un bien o servicio artístico o patrimonial. Los productos que ofrecen deben estar protegidos por los derechos de autor y estos tienen doble naturaleza, la económica: que tiene que ver con empleo y generación de riqueza y la segunda es la cultural: que se entiende como la concepción de valores, sentidos e identidad. Otra de las características es que las industrias deben tener, al igual que otras empresas, constante innovación para atraer nuevos usuarios de los servicios o bienes. (UNESCO, 2010)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) definió la estructura de las Industrias Culturales en tres divisiones principales: **los sectores tradicionales, otros sectores y sectores recientes**. Dentro de la primera división se destaca la industria editorial, fragmentada en industrias como la editorial, gráfica, bibliotecas, publicidad y diseño. El **sector tradicional** comprende el sector audiovisual con empresas como la cinematográfica, televisión y fotografía. Este sector comprende subsectores como el fonográfico, con empresas como las discográficas, la radio y actuaciones artísticas. (Alessandra Quartesan M. R., 2007)

Los **otros sectores** de las industrias culturales se dividen en artes visuales y turismo cultural; las artes visuales comprenden empresas que ofrecen el servicio de conciertos, teatro, danza, ópera, artesanía, moda, museos y galerías. El turismo cultural comprende empresas que ofrecen productos típicos, gastronomía y ecoturismo. Y por último, el BID reconoce como **sectores recientes** al sector multimedia, software, videojuegos y diseño. (Alessandra Quartesan M. R., 2007)

De acuerdo al crítico argentino, Néstor García Canclini, las industrias señaladas se consideran como uno de los sectores dinámicos de la economía al atraer inversión pública y privada, generar empleo y atraer audiencias en todos los

países del mundo. De acuerdo al crítico mencionado, en su estudio *“Las industrias culturales y el desarrollo de los países americanos”*, el sector comenzó su industrialización desde que se inventó la imprenta y se desarrolló la industria editorial y audiovisual (televisión, radio, cine). (Canclini, 2014)

Se tomará como referencia para motivos específicos de esta investigación la siguiente definición: *“Aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial.”* (UNESCO, 2010) Dentro de la división de estas industrias existen dos sectores con diferente modo de operación, el primer sector es el que puede llegar a tener producción a gran escala y el sector con bienes y servicios que no son reproducibles ni a mediana ni a gran escala.

En contraste con la clasificación presentada por el BID al inicio de este capítulo, la UNESCO presenta otra categorización que se hace en primera instancia en tres sectores: el primero es el de herencia cultural, el segundo es el de creatividad y medios y el tercero es el de creaciones funcionales. El primer sector de Patrimonio Cultural y Natural abarca los productos y servicios de museos, sitios arqueológicos e históricos. El segundo sector comprende las presentaciones artísticas de las artes escénicas, música, festivales; así como las artes visuales, la pintura, la escultura, la fotografía y la artesanía. También están tomados en cuenta los medios audiovisuales e interactivos, el cine, la radio, la televisión, el podcasting, el mainstreaming, los juegos de video, los libros y la prensa que abarca periódicos, libros, otros materiales impresos, bibliotecas y ferias de libros. El tercer sector de creaciones funcionales, comprende los diseños y servicios creativos con empresas dedicadas a la moda, diseño gráfico, diseño interior, paisajismo, servicios de arquitectura y de publicidad. (UNESCO, 2010)

1.1.2. Bienes y servicios culturales

En 1954 la UNESCO definió los bienes culturales como:

Los bienes muebles o inmuebles que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan gran interés histórico” (UNESCO, 2012)

Los bienes y servicios de esta categoría son producidos por las industrias culturales, las que se definen como *“el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual.”* (Montalvo, 2014) La cadena de valor de las industrias en referencia utiliza prácticas artísticas como un proceso para la presentación del producto o servicio final. Aunque la producción de estas mercancías en el pasado, en especial en América Latina, no se ha tomado en cuenta dentro de la economía, en la actualidad se intenta por parte de los gestores tomar representatividad en el aspecto político, económico y como formador de identidad. La validación del valor que tienen las industrias en mención es uno de los mayores aportes de los gobiernos al reconocer que se utilizan factores de producción tales como la creatividad, investigación, talento humano, conocimiento; recalcando que el talento humano es el de mayor peso para la producción.

De acuerdo al Sistema de Cuentas Nacionales, los bienes son objetos físicos que cuentan con demanda. Sobre estos objetos se pueden establecer derechos de propiedad y son transferibles mediante transacciones económicas tales como la compra y venta. En contraste, los servicios culturales son actividades artísticas momentáneas, se consumen al mismo momento en el que se producen como es el caso de obras de teatro o la danza. Los servicios son momentáneos y a diferencia de los bienes, el consumidor no obtiene la propiedad del mismo mediante su compra, solo obtiene el disfrute de la actividad artística. (Torre, 2013)

Los productos culturales son mercancías que forman parte del sector del entretenimiento y su comercialización y producción es regulada por el Estado y existe otro tipo de bienes que van más allá de simples mercancías, tienen un significado social en los que los gestores o productores pueden obtener mejores resultados al ser mercancías únicas e innovadoras como las artesanías y obras de arte. Dentro de la clasificación de bienes se puede contabilizar a los considerados patrimoniales, éstos se dividen en bienes patrimoniales tangibles e intangibles, muebles o inmuebles y naturales, sin embargo, no son sujetos de compra o venta al ser por lo general propiedad nacional.

Ecuador, mediante información del Ministerio encargado del sector divide a los bienes culturales en los siguientes ámbitos: muebles, inmuebles, inmaterial,

arqueológico mueble, arqueológico documentos, y desde 2014 el país busca mediante una consultoría crear una base de datos, un registro de los bienes culturales que posee Ecuador. (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2013)

De acuerdo a John Wilkins, existen trabajos o profesiones improductivas, tomando como ejemplo la música o danza porque el bien que se oferta se consume el momento en el que se produce. El producto de este tipo de profesiones o trabajos puede ser definido como servicios culturales, mientras que los bienes pueden ser por ejemplo los productos de escultores y pintores que producen mercadería que tiene duración permanente. Como servicios se pueden destacar las presentaciones artísticas, como la danza, el teatro, y en general todos los espectáculos que sean en vivo. (Ministerio de Cultura de Colombia, 2003)

1.1.3 Industrias Creativas o Economía Naranja

Las sociedades, así como los modelos económicos contienen un componente diferenciador y relevante, el conocimiento y no es diferente el caso cuando se habla de industrias culturales que se caracterizan por constituirse de este factor. Las industrias creativas utilizan la creatividad como elemento para producir sus bienes, por ejemplo la arquitectura, el sector audiovisual, el diseño, software y publicidad y cualquier tipo de empresa que ponga en el mercado un servicio o bien con este componente. Cabe indicar que el sector de las industrias creativas pertenece al sector cultural al ofrecer un bien por el que circulan rasgos que transmiten identidad.

El concepto de industrias creativas y consigo el concepto de economía creativa nace en los años 90 y define a la creatividad como el motor y centro de la producción y distribución de bienes y servicios; incluso es considerado como una ventaja comparativa para el desarrollo de nuevos negocios. Estas industrias tienen como origen la destreza, el talento, la creatividad y tienen el potencial para generar empleo y riqueza. De acuerdo a las Naciones Unidas, las industrias creativas están en su mayoría protegidas por copyright o derechos de autor, ésta es la manera en la que los Estados pueden proteger el sector de las industrias creativas. Las industrias de contenido, las industrias protegidas por el derecho de autor y las industrias creativas ingresan bajo el concepto de industrias culturales. (UNESCO, 2010)

La concepción de que los bienes y servicios culturales son productos de lujo quedó en el pasado debido al desarrollo de nuevas tecnologías que permiten la distribución de las diferentes manifestaciones mediante un canal accesible, la tecnología. La adaptación de los gestores y productores a las nuevas tecnologías es un factor que favorece el aumento de la oferta y el valor agregado de la creatividad y ha hecho al sector trascendente por factores económicos y de formación de identidad.

La UNESCO define a las industrias creativas como: *“Aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido generado a partir de la creatividad”* (UNESCO, 2010) Las industrias creativas son aquellas que se basan en el talento, las habilidades individuales, la creatividad y tienen el potencial para generar empleo a través del desarrollo de la propiedad intelectual.

Para la creación de las cuentas satélite de cultura no se diferencian las industrias culturales de las creativas en lo que se refiere a políticas de desarrollo, las dos clasificaciones de industrias caben dentro del marco de las políticas que se generan hacia el sector cultural.

1.2 Estrategias de desarrollo cultural en la CAN

La investigación propuesta acerca de las estrategias y políticas culturales en la CAN puede demostrar la relevancia que se ha dado al sector en el bloque formado por Colombia, Ecuador y Perú. Las estrategias y políticas instauradas a nivel andino demuestran el enfoque que se da al desarrollo de la región, no solo se enfoca en producción de materia prima o petróleo como en el pasado sino que se da un enfoque al desarrollo de nuevas industrias y a la protección de los derechos culturales de los ciudadanos.

1.2.1. Planificación cultural en la Comunidad Andina de Naciones

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) es un bloque regional constituido por Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia; es una comunidad de países latinos que de manera voluntaria se han unido para poder lograr desarrollo económico, político y cultural mediante el alcance de objetivos y metas comunes. De acuerdo a la CAN,

los países integrantes de la comunidad tienen varias semejanzas como su pasado, su geografía y su diversidad cultural. (Comunidad Andina de Naciones, 2015)

La CAN se conforma al igual que un Estado, a la cabeza por los presidentes de los cuatro países miembro que forman el Consejo Presidencial Andino que son encargados de la dirección política de este organismo; también se puede identificar al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que se encarga de formular políticas con respecto a temas relacionados con la integración de los cuatro países latinoamericanos. La CAN cuenta con una Secretaría General, un Tribunal Andino de Justicia, un Parlamento Andino y también con la Universidad Andina Simón Bolívar como entidad educativa; como organismo financiero dentro de la región se encuentra la Corporación Andina de Fomento y el Fondo Latinoamericano de Reservas. (Comunidad Andina de Naciones, 2015)

La CAN se planteó como meta la integración integral que se refiere a la obtención de desarrollo dentro del bloque con apertura al mundo globalizado, entendiendo el dinamismo de los actores internacionales se busca una integración equilibrada entre aspectos económicos, culturales, sociales y ambientales. En armonía con el objetivo principal de la CAN de llegar a la integración integral, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores creó el Consejo Andino de Ministros de Cultura para que trabaje en propuestas que desarrollen las Industrias del sector. En marzo de 2012 mediante la Declaración de Bogotá, el Consejo de Ministros puso en marcha el Plan Andino para el desarrollo de los emprendimientos y fortalecimiento de las industrias culturales. (Comunidad Andina de Naciones, 2015)

De la misma manera, mediante la declaración de Bogotá en 2012 se puso en marcha el plan para impulsar el Programa de Armonización de Estadísticas y Cuentas Satélite de la Cultura, el Programa de Formación Artística y Cultural, la creación de un Fondo para el Fomento de las Industrias mencionadas, las celebraciones de la semana Cultural Andina y el Portal Cultural de la Comunidad Andina. (Comunidad Andina de Naciones, 2015)

El programa de armonización de estadísticas y cuentas satélite de la cultura fue establecido en 2013 de acuerdo a la decisión 782 con la finalidad de medir los insumos utilizados y el aporte que tiene el sector en la economía

nacional de los países miembros tanto como en la economía regional. Se estableció de acuerdo a la decisión mencionada que este programa desarrollaría indicadores para el fortalecimiento de las estadísticas tales como el empleo, el trabajo informal, las estadísticas sobre los costos salariales y el trabajo no remunerado. El proceso de integración planteado por el organismo regional exige que la información levantada por parte de las Cuentas Nacionales propuestas esté basada en pilares comunes para los cuatro países para facilitar la comparación tanto entre sí como con países que se encuentran fuera de la región. (Comunidad Andina de Naciones, 2013)

La propuesta de armonización estadística busca establecer el aporte que tiene la actividad cultural en la economía nacional de los países miembros de la CAN para obtener instrumentos que colaboren con la toma de decisiones y formulación de políticas y estrategias de desarrollo de las industrias involucradas. Se busca medir en términos económicos y sociales el aporte que tiene la cultura para lograr el trabajo conjunto entre los países miembros de la CAN; de hecho se toma como referencia el marco metodológico del Convenio Andrés Bello elaborado en 2009 y el marco de estadísticas culturales 2009 de la UNESCO. Desde abril de 2013 se mantienen reuniones mensuales por parte del Banco Central del Ecuador y el Instituto Nacional de Estadísticas para hacer el levantamiento de la información en Ecuador. (Comunidad Andina de Naciones, 2013)

La Comunidad Andina estableció estrategias de promoción, intercambio, difusión y comercialización cultural. El primer proyecto llevado a cabo para cumplir el objetivo planteado es el Fomento de la Industria Audiovisual mediante la elaboración de un catálogo regional de largometrajes nombrado "Butaca Andina". Dicho catálogo contiene información de productores, festivales, escuelas de los países andinos y una cantidad mayor a 180 largometrajes producidos desde 2006. Este proyecto dio como resultado el festival de cine denominado "Muestra de Cine Andino" que se caracterizó por representar la riqueza cultural que poseen Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia. (Comunidad Andina de Naciones, 2015)

Otra de las estrategias andinas es el fomento de la música en los países que conforman la Comunidad mediante la grabación del disco titulado "Pasión en los Andes". Dicho disco se realizó como un reconocimiento a Manuela Sáenz,

Bartolina Sisa, Policarpa Salvarrieta y Micaela Bastidas. De manera adicional en 2012 se grabó el disco “Fiesta de Los Andes” destacando las formas de vida de los habitantes de los países andinos, Ecuador participó con el ritmo de la marimba y la voz, Perú con la percusión y guitarra; el contrabajo estuvo a cargo de los músicos colombianos y los vientos fueron bolivianos. (Comunidad Andina de Naciones, 2015)

Una de las estrategias adicionales para el desarrollo de las industrias mencionadas establecidas por la CAN es el Fondo para el Fomento de las Industrias Culturales y Creativas. Dicho fondo se creó el 18 de marzo de 2013 con la finalidad de fomentar la producción de documentales para televisión. Esta estrategia se abordará en el siguiente punto por ser una de los puntos significativos dentro del Plan Andino para el Desarrollo de las Industrias Culturales. (Comunidad Andina de Naciones, 2015)

Las estrategias establecidas a nivel de la Comunidad Andina para el desarrollo y promoción de las Industrias Culturales se encuentren enfocadas en sectores específicos como en el caso del Fondo para el Fomento que se dirige la industria audiovisual. La CAN ha propuesto que estas estrategias no se apliquen sólo en este sector, si no que los fondos se distribuyan a los diversos sectores que abarcan las industrias culturales.

1.2.2. Política cultural andina

La Comunidad Andina divide las políticas públicas a nivel de región en dos niveles, en el primer nivel se encuentran las políticas de primera generación que consiste en políticas que favorezcan a ciertos bienes y servicios, la primera generación no se utiliza en la actualidad debido a que son políticas dirigidas hacia sectores que generan **cultura culta** para altos estratos económicos. Al contrario, las políticas de segunda generación comprenden al arte como una práctica cotidiana que emerge de la globalización y genera políticas que abarcan a todos los sectores que generen actividades culturales. (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2010)

En Bolivia se vive una transformación en este aspecto desde 2009 en el que se crea el Ministerio de Cultura. Este país cambió de un modelo de sociedad

excluyente y racista a un sistema que revaloriza el arte y busca la equidad e integración de la sociedad mediante los bienes y servicios producto de las industrias culturales. Entre las líneas de acción del gobierno boliviano se encuentra la defensa del patrimonio, el apoyo a la producción de bienes artísticos y la transformación del Estado en un Estado plurinacional; se plantea el fomento a la creación de industrias por parte de emprendedores bolivianos. (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2010)

De acuerdo a Pablo César Groux (Groux, 2010), Bolivia cuenta con alrededor del 60% de población originaria, la misma que contiene el patrimonio cultural del país en sus expresiones artísticas y costumbres milenarias. El gobierno en funciones se propone revalorizar las expresiones y costumbres indígenas y de esta manera se busca obtener desarrollo económico al aprovechar los factores existentes y característicos del país. La revalorización del patrimonio en Bolivia estimula la unidad pluricultural de las nacionalidades del país y la misma se conoce como la construcción de espacios para la promoción de la cultura.

Con respecto a Bolivia, se puede mencionar el fenómeno de resistencia cultural, dicho fenómeno es uno de los puntos que caracteriza a los pueblos originarios de Bolivia, son los factores que determinan unidad en las nacionalidades bolivianas. En el siglo XXI se destaca que la mayoría de la población, de acuerdo al Censo de 2001, se declara a sí misma como indígena, en cifras, el porcentaje fue de 59,40%; éste es un hecho que demuestra el fenómeno de resistencia cultural. En este país andino el reto como Estado para el desarrollo de las industrias que define Groux es modificar el pensamiento de la sociedad, se necesita que el porcentaje de población que no es indígena reconozca las manifestaciones artísticas, los bienes y servicios culturales como una industria significativa que no sólo mantiene vivas las tradiciones y costumbres, si no que aporta a la economía del país así como a la economía de los productores y emprendedores. (Groux, 2010)

El Ministerio de Cultura de Colombia fue creado en 1997 con base en la Ley General de Cultura en la que se entiende a la política cultural como: *“las grandes definiciones que asume el país para orientar los procesos y acciones en el campo cultural, a través de la concertación y la activa participación del Estado, las entidades privadas, las organizaciones de la sociedad civil y los grupos comunitarios, y de esta manera responder con creatividad a los*

requerimientos culturales de la sociedad” (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2010). El ministerio colombiano se basa en seis áreas para la creación de políticas culturales, la primera comprende las artes, la segunda el patrimonio material e inmaterial, la tercera la comunicación, la cuarta los estímulos e infraestructura, la quinta la internacionalización del sector y la sexta la política territorial.

En Colombia, las políticas culturales se comprenden como las intervenciones del Estado con el fin de impulsar el desarrollo, satisfacer a la ciudadanía en sus necesidades y obtener un tipo de transformación social. Hay áreas que son protegidas a nivel político, como sucede por ejemplo con el patrimonio y las artes que son la base principal sobre la que se basó en 1997 la Ley de Cultura. Para Colombia, el emprendimiento es un tema fundamental al hablar de política y es una de las preocupaciones de los gobiernos, se considera que el impacto que tienen las industrias en la economía es trascendente de acuerdo a la Cuenta Satélite en la que Colombia ha sido pionero por el levantamiento de información. Esta cuenta de la que Colombia participa de manera activa, ha permitido al gobierno colombiano hacer análisis y comparaciones indispensables para propuestas políticas de desarrollo cultural. (Moreno, 2012)

El Ministerio de Cultura de Colombia publicó un compendio de políticas y las organiza en seis áreas. En la primera área se especifican políticas con respecto a las artes: artes visuales, literatura, teatro, danza y música. La segunda comprende políticas con respecto al patrimonio de la nación incluyendo el patrimonio inmaterial, comprendido por ejemplo por libros y bibliotecas que contienen conocimiento de colombianos y colombianas que han investigado en diferentes ámbitos; otro ejemplo es la lengua que se considera un componente fundamental del patrimonio inmaterial colombiano. Se han creado políticas al ser esta, un área tan estratégica debido a que contiene la memoria histórica. (Moreno, 2012)

Como tercera área se definen políticas con respecto a la producción y circulación de sentidos a través de la comunicación, lo que incorpora a las nuevas tecnologías, la escritura y la lectura. Por ejemplo, con respecto a la industria cinematográfica, Colombia ha logrado definir la Ley de Cine que está acompañada por medidas centradas en el desarrollo cinematográfico, medidas que incentivan la

producción y el desarrollo. Una de las medidas es la deducción de 100% del impuesto a la renta de los inversores en proyectos cinematográficos. Otra de las áreas es la cultura digital, y en Colombia se explica porque no existen políticas para este sector, en este país se considera que las nuevas tecnologías son mediadores más no productores directos. (Moreno, 2012) Al momento se encuentran desarrollando propuestas con respecto a este sector porque se considera imprescindible regular el uso de todas estas diferentes formas de transferencia de cultura intangible.

La sexta área correspondiente al desarrollo de políticas es el sector de la lectura y las bibliotecas. A propósito de este sector se creó el Plan nacional que busca incrementar el número de bibliotecas en cada provincia; entre 2003 y 2008 se llegó a cubrir el 99% de los municipios del país, se implementaron 1009 nuevas bibliotecas, de hecho en Colombia está ubicada la biblioteca más antigua de América del Sur que fue fundada en 1777. (Moreno, 2012)

En Ecuador se asume la cultura desde la institución rectora que es el Ministerio de Cultura que como institución al mando considera al sector como pilar fundamental para un desarrollo sostenible a partir de 2008 con base en la Constitución del Ecuador. La Política Cultural se fundamenta en seis estrategias siendo la primera la garantía de la memoria colectiva, la segunda la construcción de la memoria social, la tercera es la democratización del arte, la cuarta es la descentralización de la gestión cultural, la quinta es el reconocimiento de las diferentes nacionalidades y la sexta es la promoción de las relaciones nacionales e internacionales. (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2010). En Ecuador como parte del proceso de creación de política nace el Sistema Nacional de Cultura según lo establece el artículo 378 de la Constitución de 2008: *“El Sistema Nacional de Cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos (...) El Estado será responsable de la gestión y promoción de la cultura, así como de la formulación e implementación de la política nacional en este campo.”* (Constitución 2008, 2008)

En Perú, la Directora del Instituto Nacional de Cultura considera que existe una realidad compleja en la que el Estado debe garantizar todas las diversas formas de expresión cultural del país. El Instituto rector de la creación de políticas culturales considera que dichas políticas son:

“El conjunto de intervenciones realizadas y/o fomentadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados, a fin de organizar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social” (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2010)

En este país se ha enfatizado la necesidad de generar políticas que protejan las diversas expresiones artísticas.

1.2.3. Plan Andino para el Desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas

En 2010 se llevó a cabo la reunión y creación del Plan Andino para el Desarrollo de las Industrias Culturales, en concordancia con el Acuerdo de Cartagena; la reunión contó con la participación de los cuatro ministros de cultura de los países miembros de la Comunidad. (Comunidad Andina de Naciones, 2010)

Como objetivo general del plan se estableció *“fomentar el desarrollo equilibrado y armónico de las Industrias Culturales de la Subregión a través de la integración integral de los Países Miembros, con el fin de promover el Buen Vivir, el fortalecimiento de la identidad, la diversidad y la ciudadanía andina.”* (Comunidad Andina de Naciones, 2010) Dentro de este plan se estableció la creación del Consejo Andino de Ministros y Autoridades de Cultura mencionados con anterioridad. De acuerdo a la CAN este instrumento fortalece la solidaridad y cooperación en el bloque, así como disminuye las asimetrías entre los países miembros con respecto al desarrollo de las industrias culturales. De acuerdo a la Comunidad, este plan fortalece la posición de los países miembros del bloque en el contexto internacional. (Comunidad Andina de Naciones, 2010)

Con la finalidad de institucionalizar el sector en la Comunidad se creó dentro del Consejo Andino de Ministros y Autoridades de Cultura, el Comité Técnico Andino Permanente de Legislación Cultural que tiene como objetivo principal presentar y analizar propuestas de normativa comunitaria con el fin de lograr una mejor producción, formación, circulación y comercialización de bienes y servicios. Dicho comité está conformado por delegados de los Ministerios de Cultura de los países miembros. El comité es dirigido por el país que tiene la Presidencia y existen decisiones específicas que afectan el sector tales como: los derechos de autor, comercio exterior y valor agregado. (Comunidad Andina de Naciones, 2010)

De acuerdo a la CAN, dentro de los países que la conforman existe fuerte demanda de financiamiento para proyectos culturales y el Fondo Andino para el

Fomento a la Co-producción Circulación y Exhibición de Bienes, Servicios y Manifestaciones Culturales es un fondo que se obtiene mediante concurso. Con el fin de delimitar el alcance del Fondo, se crearon dos categorías de participación; la primera es la de co-producción andina en la que pueden participar los ciudadanos andinos siempre y cuando se realice con la participación de mínimo dos países de la Comunidad. La segunda categoría es la de circulación y exhibición que se dirige a emprendedores con proyectos que se distingan por la innovación para captar nuevo público. (Comunidad Andina de Naciones, 2010)

El Fondo Andino está constituido por un aporte de cada país miembro y para su funcionamiento se conformó el Comité de Empresas y de Organismos Financieros que cuenta con la colaboración de la cooperación internacional. Dentro del Plan Andino también se estableció el Sistema Andino de Formación Artística y Cultural al contar con iniciativas para que los actores culturales se profesionalicen, dicho sistema contempla la cooperación regional y el intercambio estudiantil. Como objetivos se contempla el fomento de la cooperación mediante el acceso a formación académica y pasantías en proyectos, de la misma manera se busca fortalecer la enseñanza superior y así estimular el intercambio de la diversidad del bloque. Como acciones para el desarrollo del sistema andino de formación artística se identifica en los países miembros los centros de formación, los proyectos exitosos para solicitar cupos o becas de estudio para estudiantes de Colombia, Ecuador, Perú o Bolivia. De la misma manera se solicita a los proyectos o emprendimientos exitosos de la región que se otorguen pasantías a artistas andinos. (Comunidad Andina de Naciones, 2010)

Como parte del Plan Andino se creó el Sistema Andino de Información Cultural, esta idea parte del hecho de que no existe información sobre la oferta y la demanda que se presenta en el sector. Los países reunidos concuerdan con la creación de una base de datos con indicadores reales para poder crear estrategias de crecimiento. Se compromete a los Ministerios de cada país a recoger los datos para generar información estadística en la región y se implementa el portal Cultural Andino con el fin de promover y difundir las expresiones mediante una plataforma tecnológica. De acuerdo a la Decisión 701, cada país se comprometió a levantar:

“Estadísticas de Comercio Exterior de Servicios de la Comunidad Andina”, en la que los Países Miembros se compromete a ejecutar acciones en materia de estadísticas para el

sector cultural consignando: Servicios de Información (código 264), Servicios de Agencias de Noticias (código 889), Servicios personales, culturales y recreativos (código 287) Servicios audiovisuales y conexos (código 288) y Otros Servicios personales, culturales y recreativos (código 897).” (Comunidad Andina de Naciones, 2010)

Como medio para lograr llegar a un sistema integrado de información cultural, se planteó la elaboración de una Cuenta Satélite Andina que pueda cuantificar el aporte que tiene el sector en cada país. Este tema se abarcará adelante al ser indispensable para conocer la participación que la industria ha tenido en el PIB de Ecuador y Colombia. Una acción que se destaca en el Plan Andino con respecto al desarrollo de la cuenta satélite, es la realización de un taller intergubernamental en el que se solicitó la participación de los responsables de elaborar las cuentas nacionales de cada país miembro. (Comunidad Andina de Naciones, 2010)

Como último punto del Plan Andino se establece la creación de Espacios de Promoción, Difusión, Intercambio y Comercialización Cultural iniciando como actividad principal la realización de la Semana Cultural Andina durante el mes de julio de cada año. De acuerdo a los representantes de la Comunidad, las fiestas, festivales y expresiones artísticas deben ser fortalecidos para fomentar la integración regional. La Semana Cultural Andina está a cargo del país que se encuentre a la presidencia, durante dicha semana se realizan talleres de capacitación y formación, encuentros para el intercambio y comercialización de las diferentes expresiones artísticas. (Comunidad Andina de Naciones, 2010)

Las estrategias establecidas en la Comunidad Andina demuestran preocupación por proteger el sector dentro de un marco normativo. Varias estrategias pueden impulsar el desarrollo en los países miembro y poder proyectar la cultura andina a nivel internacional.

1.3 Estrategias de desarrollo cultural MERCOSUR

Ecuador no es miembro del MERCOSUR, es uno de los miembros asociados del mismo modo que Colombia y es por eso que se los ha denominado países participantes a lo largo de la investigación. Al ser miembros asociados, los dos países adoptan políticas y estrategias que consideren correctas para sus realidades locales. En el caso de este bloque regional, existen políticas y estrategias definidas y puestas en acción que se reflejarán en el subcapítulo a

continuación. Ecuador y Colombia forman parte de programas culturales que tienen la finalidad de desarrollar las industrias del sector en la región.

1.3.1. Política Cultural en el MERCOSUR

El Mercado Común del Sur es un proceso de integración regional conformado por Uruguay, Paraguay, Brasil, Argentina, Venezuela y Bolivia que aún se encuentra en proceso de adhesión. El objetivo de este espacio es *“propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional”* (MERCOSUR, 2015)

Las políticas culturales desarrolladas en la región de América del Sur se han consolidado debido a las nuevas instituciones y a los programas y estrategias establecidos por los diferentes países en América Latina. La cultura es comprendida como uno de los factores relevantes para el desarrollo de la sociedad y el MERCOSUR entiende que se deben definir políticas en las diferentes organizaciones gubernamentales donde se puedan establecer objetivos comunes para que la región prospere. Las políticas que se generen tienen que ser políticas multidimensionales que tengan que ver también con ámbitos que comprenden la cultura, la educación, el medioambiente, la economía o el turismo.

Los países de América del Sur tienen diferencias significativas con lo que respecta a procesos asociados con la creación de política cultural, por ejemplo, existen países que le apuestan a la creación de políticas que promuevan la protección del patrimonio, porque consideran este sector estratégico dentro de su sociedad. Por otro lado están los países que enfatizan la creación de políticas que impulsen el desarrollo de las industrias culturales y creativas, buscan robustecer y proteger los mercados que consumen estas industrias. En los diferentes países miembros o asociados al MERCOSUR existen tipos de institucionalidad con respecto a las industrias del sector, esto se da por las diferencias históricas, económicas, sociales y políticas de cada país. El bloque del MERCOSUR ha buscado generar políticas homogéneas que puedan abarcar los aspectos en común de las industrias. (SICSUR, 2012)

En 1995, de acuerdo con la decisión número 02/95 del Consejo del Mercado común conformada por los Ministros de Cultura del MERCOSUR se estableció el diálogo significativo con respecto al sector dentro de este bloque. En

1996 se firma el Protocolo de Integración Cultural del MERCOSUR y en 2012 se firmó la Estructura Orgánica y Reglamento Interno Cultural lo que permitió al bloque institucionalizar el compromiso de los Estados con el fin de promover la integración y mejorar su proceso utilizando como canal a la cultura. El MERCOSUR Cultural está formado por un Comité Coordinador Regional (CCR), la Secretaría del MERCOSUR Cultural (SMC), la Comisión de Diversidad Cultural (CDC), la Comisión de Patrimonio cultural (CPC) la Comisión de Artes (CA) y la Comisión de Economía Creativa e Industrias Culturales (CECIC). (MERCOSUR CULTURAL, 2016)

Los Estados que forman parte del MERCOSUR Cultural son: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela; como Estados asociados se encuentran Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Guyana y Surinam. Las principales acciones de esta institución que abarca 12 países buscan promover la cooperación y la institucionalidad de políticas del bloque dirigidas hacia el sector. (MERCOSUR CULTURAL, 2016)

Una de las estrategias establecidas por el bloque para fomentar el desarrollo del sector, la producción de bienes y servicios es el Fondo MERCOSUR Cultural (FMC) que tiene como finalidad dar el financiamiento a los programas y proyectos que fomenten la producción, distribución de bienes y servicios culturales y fomenten la diversidad de expresiones artísticas. Este fondo incluye a los Estados parte y está abierto a la participación de los Estados asociados, la creación del fondo fue aprobado mediante la decisión 38/10. Las contribuciones a este fondo económico las hace Argentina mediante la Secretaría de Cultura de la Nación, Brasil mediante el Ministerio da Cultura, Paraguay mediante la Secretaría Nacional de Cultura y la Presidencia de la República, y por último Uruguay lo hace mediante la Dirección Nacional de Cultura y el Ministerio de Educación y Cultura. Para la constitución de este fondo, Argentina aportó con el 27%, Brasil el 79%, Paraguay el 1% y Uruguay el 2%, además de este fondo para la constitución, cada país debe hacer un aporte anual para poder dar sostén al fondo. (MERCOSUR, 2011)

En 2015, se creó el comité para la creación del Plan Estratégico de Integración Cultural (PEICM) del MERCOSUR que estableció objetivos a mediano

y largo plazo para el desarrollo de dicho plan; aunque el plan aún no está definido, se encuentra en proceso por parte de los miembros y a cargo de la Presidencia Pro Tempore de Brasil ya han establecido las prioridades a tratar en este plan estratégico: Cultura de paz, políticas para las fronteras, información comunicación y promoción y circulación de bienes y servicios culturales. (MERCOSUR CULTURAL, 2016) El planteamiento de crear una estrategia como región tomando en cuenta el sector es una iniciativa prometedora para los emprendedores que forman parte de la región, aunque aún la elaboración del plan se encuentre en curso, respalda la producción y distribución cultural.

En 2014 se aprobó en Argentina por los miembros del bloque la creación del Portal de Orquestas Infantiles y Juveniles del MERCOSUR. La finalidad de este portal es contar con una herramienta en donde se compartan culturales. El portal es de acceso público y la modalidad en la que se ha ejecutado ha permitido crear convenios y acuerdos entre Organizaciones No Gubernamentales y Estados. La participación de Argentina es trascendental en el proceso de desarrollo de las industrias culturales en el bloque; de hecho en dicho país se han instalado talleres gratuitos en barrios marginados con la finalidad de brindar la oportunidad del acceso a la cultura sin importar la clase socio-económica. Se suministran instrumentos, insumos, arreglos en la realización de conciertos, capacitaciones y encuentros regionales. (MERCOSUR CULTURAL, 2016)

La creación del Festival Cultural del MERCOSUR es otra de las estrategias del bloque. Su primera edición se llevó a cabo en noviembre de 2015 en Paraguay.; la programación del festival incluyó exposiciones de cine y música de diferentes artistas latinoamericanos. Este festival se programará cada año y es entendido como un espacio interno del bloque para compartir y promover las diferentes expresiones artísticas que destacan la diversidad del patrimonio intangible de América Latina. Se lleva a cabo durante dos días completos y aunque en el festival llevado a cabo el año pasado solo participaron los países miembros se estima que en las próximas emisiones del festival puedan unirse los países asociados. (MERCOSUR, 2015)

1.3.2. Sistema de Información Cultural del MERCOSUR (SICSUR)

Desde 2006, el MERCOSUR Cultural organizó siete seminarios con respecto a la creación de un sistema de información con la finalidad de revertir la carencia de datos históricos de los países latinoamericanos del bloque. La recolección de información de la institucionalidad de cada país y de las políticas aplicadas en cada realidad ha propuesto un reto al bloque.

El SICSUR es un sistema que genera datos válidos acerca del quehacer cultural de los países miembros y asociados del Mercado del Sur. Los países que forman parte del sistema son Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Chile, Colombia y Bolivia. Dicho sistema fue lanzado en 2009 en la ciudad de Quito-Ecuador mientras se llevaba a cabo el Seminario de Sistemas de Información del MERCOSUR y ofrece al momento alrededor de 4200 registros en el mapa cultural tales como leyes, cuadros y gráficos estadísticos del sector. (SICSUR, 2012)

Los siete seminarios mencionados tuvieron lugar en su primera edición en 2006 en Caracas-Venezuela, luego en 2007 se realizó en Buenos Aires-Argentina, en 2008 en Caracas, en 2009 en Quito-Ecuador donde fue presentado el producto principal del Sistema: la página web para investigación www.sicsur.org, en 2011 se instauró en Rio de Janeiro-Brasil al igual que en 2012, el siguiente año se realizó en Buenos Aires y como resultado de estos seminarios se elaboraron tres ejercicios de medición: *“Cuenta Satélite de Cultura. Primeros pasos hacia su construcción en el MERCOSUR cultural; Nosotros y los otros. El comercio exterior de bienes culturales en América del Sur; Los Estados de la Cultura, Estudio sobre la institucionalidad cultural pública de los países del SICSUR (material disponible en castellano y portugués”* (UNESCO, 2014) El resultado de estos seminarios fue la creación de los primeros pasos del proceso de recopilación de información cultural de la región.

Otro producto del programa mencionado es la revista “Enclave Cultural” que se publica de forma periódica por los países miembros y asociados con datos que se obtienen del SICSUR. En los años 2011 y 2012, el programa de la Secretaría de la Comunidad Andina participó en los seminarios realizados fortaleciendo los vínculos entre los dos bloques, estos vínculos institucionales nacen gracias a la participación de países miembros de la CAN en el SICSUR.

(UNESCO, 2014) El Sistema se compone de diferentes secciones de medición, procesamiento y levantamiento de información. La primera es la generación de estadísticas e indicadores, la segunda es un mapa cultural; la tercera, refleja datos de la institucionalidad cultural de los diferentes países de la región y la cuarta es una sección destinada a la difusión de investigaciones del sector.

La sección de los datos estadísticos permite al público acceder a información sobre el aporte económico del sector en la sociedad; si bien el portal no cuenta con la información de todos los países, tiene la información completa de los países miembros. En los últimos años, se ha demostrado un crecimiento de las industrias culturales, lo que puede ser visible gracias a este portal y a esta sección de manera específica. En dicha sección se pueden encontrar las subdivisiones de Estadísticas que muestra información sobre los avances en producción y consumo cultural, las siguientes subdivisiones son:

1. PIB cultural, donde se pueden verificar datos del aporte del sector al PIB del país.
2. Presupuesto Cultural, donde se puede verificar el dinero destinado al sector por país.
3. Comercio exterior, donde se pueden encontrar datos del intercambio de bienes y servicios del sector. (SICSUR, 2012)

La sección Mapa Cultural del Sur presenta datos culturales relevantes divididos por país, se presentan los Espacios de Exhibición Patrimonial, los sitios declarados como Patrimonio de la Humanidad y las Salas de Cine existentes en el país seleccionado. Por ejemplo se observa que en Ecuador al momento existen cuatro lugares declarados como Patrimonio de la Humanidad, el primero es el Centro histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, el Segundo es la Ciudad de Quito, el tercero las Islas Galápagos y el cuarto el Parque Nacional Sangay. Estos lugares al ser declarados como patrimonio generan ganancia monetario al poder aprovecharlos como sitios turísticos y desarrollar la industria turística. Argentina es uno de los países de la región que tienen un desarrollo cultural sobresaliente; por ejemplo, en este país se contabilizan 863 espacios de exhibición cultural, se contabilizan también 2410 librerías, 17 lugares declarados Patrimonio de la

Humanidad y 426 salas de cine. En la plataforma, además de encontrar indicadores como los mencionados, podemos encontrar indicadores socio-ambientales como la densidad poblacional, los habitantes por km², podemos contrastar el número de habitantes y el número de indicadores culturales también pertenecientes a cada país. (SICSUR, 2015)

Uno de los temas que se actualizan de forma constante en el portal es el sector de comercio exterior cultural, se presenta la balanza comercial desde el año 2005 en exportaciones e importaciones de bienes de América del Sur, incluso uno de los datos relevantes es que Brasil es el país más industrializado de la región produciendo la mayor cantidad de reproductores de DVDs, minocomponentes, televisores, etc. Al contrario, el resto de países de la región tienen volúmenes de exportación bajos en producción de bienes culturales como libros, películas y fonogramas. En el portal se evidencia que las exportaciones de bienes culturales en su mayoría, en un 90%, se exportan al continente americano y sólo el 56% de las importaciones de este tipo de bienes proviene de América. (UNESCO, 2014)

Otra de las secciones del portal del SICSUR es la sección de legislación cultural donde se pueden encontrar las bases de la institucionalidad cultural de los países participantes; se pueden ubicar los puntos en las legislaciones de cada país en los que se protege la cultura y se establecen estrategias para desarrollar el sector. Se publican varias investigaciones, por ejemplo, en 2012 se publicó una investigación que cubre modelos de gestión cultural en los estados de Sudamérica donde se definieron las estrategias nacionales. En el portal se puede ubicar también la sección de tratados internacionales donde se ubican los diferentes instrumentos que comprenden a los países miembros y asociados. De hecho, se pueden descargar 70 tratados internacionales que se han firmado con la finalidad de desarrollar el sector cultural. (SICSUR, 2015)

Cada año, el SICSUR es financiado por los países de la región; se invierten de forma aproximada 150.000 USD por año y de ese monto, el 60% es destinado a los recursos humanos que se emplean para el buen funcionamiento del portal, el 20% se destina a los proyectos de investigación definidos a inicio de año por los países miembros y el otro 20% se destina a la organización y realización del Seminario Anual para la revisión de los resultados y proyección de nuevas

investigaciones. El mayor objetivo logrado por el programa es la generación de un espacio de trabajo que respeta y comparte la diversidad cultural de cada parte, en este programa participan 10 países de la región lo que demuestra que si existen objetivos e intereses comunes se puede llegar a la integración en la diversidad. (UNESCO, 2014)

1.3.3. Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR)

El MICSUR, el Mercado de Industrias Culturales del Sur, es una plataforma impulsada por el MERCOSUR con la finalidad de encontrar un mercado en común para la promoción, difusión, circulación y comercialización de bienes y servicios culturales. La primera edición de esta plataforma se realizó en 2014 en Mar de Plata en Argentina en donde se realizaron 500 rondas de negocios, foros y presentaciones artísticas; este evento contó con la participación de alrededor de 3 mil personas de 10 países latinoamericanos. Se realizaron un número aproximado de 9 mil reuniones de negocios y se registraron alrededor de 800 compradores y vendedores. Se estrecharon los lazos entre las diferentes industrias culturales de América del Sur y se le dio relevancia al tipo de comercialización sur-sur que se plantea en este programa; los productores no buscan solo mercados europeos o en América del Norte para la venta de sus productos, en otras palabras se abren a nuevas ideas de distribución en el mismo continente. (MICSUR, 2015)

El MICSUR trabaja con los siguientes sectores culturales: Animación y Videojuegos, Artes Escénicas, Audiovisual, Diseño, Editorial y Música. Es su primera edición se pudo contar 80 compradores internacionales provenientes de España, Japón, Finlandia, Reino Unido, Estados Unidos y China, se realizaron 50 foros, conferencias, talleres y charlas sectoriales y se realizó 1 desfile de modas en el que participaron diseñadores pertenecientes al bloque. (MICSUR, 2015)

Una de las actividades programadas en el MICSUR en 2014 fue la charla pública “Las artes escénicas en América Latina” por parte del IBERESCENA, un programa que promueve la construcción de los espacios adecuados para la integración de las artes escénicas en Iberoamérica. En esta charla se explicó que todos los espacios creados para el intercambio de productos culturales son espacios que promueven el pensamiento y una dirección hacia la integración regional. Uno de los problemas para la región de acuerdo a Juan Meliá es el

desconocimiento de los gestores de los otros países latinoamericanos acerca de compradores y vendedores en otros países, lo que cambia después de este tipo de encuentros. (MICSUR, 2015)

Los países mencionados, se comprometieron en estas reuniones a desarrollar estrategias de difusión del encuentro dentro de cada país. Se dieron a conocer propuestas que luego se plasmaron durante el Encuentro en 2014, por ejemplo el Encuentro de Televisoras Públicas de América del Sur como también el encuentro de Editores Independientes.

La idea del MICSUR nace en Argentina, a partir del ya existente Mercado de Industrias Culturales de Argentina (MICA). Este mercado es una política pública del Ministerio de Cultura del país que apunta a fomentar la industria de dicha nación. De acuerdo a las ediciones anuales del MICA, se pueden dividir las industrias culturales en el sector audiovisual, diseño, videojuegos, editorial, música y artes escénicas. Así como en Argentina existen encuentros anuales para hacer intercambios y promover el desarrollo de varias industrias, también se desarrolló esta idea que ha tenido éxito al promover la industria cultural entre empresarios, productores y gestores. Las ediciones de este evento se realizaron en Argentina en los años 2014 y 2015 logrando concretar negocios, conocer e impulsar la diversidad, también se crearon nuevos contactos, se hicieron debates sobre el sector y su carácter económico y se abrió la visión de los productores con acceso limitado dentro del país. (Ministerio de Cultura de Argentina, 2015)

Ecuador inició abriendo la convocatoria a compradores y vendedores de los sectores: diseño, videojuegos, artes escénicas, música, editorial y audiovisual para la participación en el encuentro mediante la Subsecretaría Técnica de Emprendimientos Culturales del Ecuador en febrero de 2014. En septiembre del mismo año, se realizaron tres reuniones preparatorias en las que estuvieron los países participantes.

De acuerdo al Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, la primera edición del MICSUR en 2014 fue un éxito porque comprendió años de planificación de los países participantes; el encuentro contó con cuatro días de reuniones entre ofertantes y compradores, charlas acerca de la realidad cultural de América Latina, rondas de negocios para definir alianzas. La delegación por parte de Ecuador

presentó una amplia gama de productos y servicios y posicionó al Ecuador con su campaña de turismo reciente “All you need is Ecuador”. Al terminar el encuentro se dio a conocer que Colombia será el anfitrión del MICSUR en el año 2016 y Brasil lo será en el 2018. Colombia se prepara para ser el anfitrión del evento próximo para la promoción de las industrias culturales en América del Sur. (Ministerio de Cultura y Patrimonio Ecuador, 2014)

Los resultados de Ecuador en la última edición del MICSUR en el sector de artes escénicas fueron 3 compradores y 8 vendedores, en el sector cinematográfico y audiovisual 2 compradores y 5 vendedores, en el sector de diseño y artes aplicadas 1 comprador y 13 vendedores, el sector editorial registró 1 comprador y 5 vendedores, el sector fonográfico 3 compradores y 8 vendedores y por último el sector multimedia registró un vendedor. Las empresas ecuatorianas que participaron como compradoras fueron: Fundación Música Joven, Fundación Quito Raymi, Fundación Sánchez Aguilar, Fundación Teatro Nacional Sucre, Librería Rayuela, Plan Arteria y Xpressmax Cia. Ltda. Las empresas ecuatorianas que participaron como vendedoras fueron: Alma Rasta, Ánima, Asociación de Productores Audiovisuales Kichwas, Asociación Kallary Causay, Bu Multimedia, Casa Morada, Cerámica Ángara, Christian Valencia, El Hombre Invisible Visualarts Cia. Ltda., Eskeletra Ediciones Eskediciones Cia. Ltda., Krusta Joyas, Teatro del Cielo, Rocola Bacalao, Mis Bandas Nacionales Ecuador, Fundación Quito Eterno, Cine OchoyMedio, etc. (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2015)

De acuerdo a Patricio La Riva, asesor de relaciones internacionales del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, el MICSUR es una estrategia significativa con respecto al desarrollo de las industrias culturales; por otro lado identifica que a nivel de la CAN una estrategia significativa es la creación de la Cuenta Satélite Andina de la que Ecuador participa de manera activa. (Riva, 2016)

Para concluir el capítulo se puede identificar que las industrias culturales pueden ofrecer un servicio o un bien cultural al consumidor y dentro del marco regional es relevante encontrar puntos en común para desarrollar políticas y estrategias dirigidas hacia el sector. Se reconocen las estrategias adoptadas por la CAN y el MERCOSUR para impulsar el desarrollo de las Industrias Culturales, en este sentido, la Comunidad Andina de Naciones ubica al sector como un punto en

la agenda para lograr la integración regional, el desarrollo de las industrias culturales ha generado varias inquietudes porque generan riqueza y empleo y por lo tanto se le debe dar la misma importancia que a otros sectores de la economía al momento de generar políticas públicas. La CAN ha desarrollado estrategias para proteger el desarrollo de las industrias mencionadas siendo una de las significativas la creación de la Cuenta Satélite Andina para contar con estadísticas culturales actualizadas en la región. A nivel del MERCOSUR, se han desarrollado estrategias como el SICSUR y el MICSUR, ambas estrategias de desarrollo cuentan con la participación activa de Ecuador, incluso de lado de este bloque regional, Ecuador cuenta con un departamento dentro del Ministerio de Cultura que se encarga de las relaciones con el MERCOSUR y el seguimiento de las políticas y estrategias generadas a nivel regional que deben ser aplicadas a nivel nacional. De acuerdo a las políticas y estrategias aplicadas a nivel regional, se puede observar que el sector cultural es un segmento relevante a nivel político.

CAPITULO II INDUSTRIAS CULTURALES EN ECUADOR Y COLOMBIA

2.1. Industrias culturales en Ecuador

Después de conocer las políticas culturales y las estrategias de la CAN y el MERCOSUR aplicadas al sector, en este capítulo se presentarán las políticas y estrategias utilizadas a nivel nacional para proteger la industria en la que participan diferentes gestores, emprendedores, artistas y consumidores del sector. La legislación ecuatoriana, al igual que la colombiana, protege los derechos ciudadanos así como promueve el desarrollo del sector. El desarrollo de las industrias culturales en este capítulo se demuestra con la institucionalidad que ha logrado el sector gracias a las políticas públicas establecidas. La institucionalidad se entiende, en esta investigación, como el conjunto de organismos pertenecientes al Estado como ministerios, organismos técnicos, siendo su médula espinal las políticas públicas dirigidas al sector.

2.1.1. Plan Nacional del Buen Vivir

“El compromiso del Estado es promover políticas que aseguren las condiciones para la expresión igualitaria de la diversidad. La construcción de una identidad nacional en la diversidad requiere la constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible.” (SENPLADES, 2013)

En el Ecuador, la cultura se visualiza como uno de los pilares para el desarrollo económico y social del país lo que requiere de políticas públicas nacionales claras y enfocadas al desarrollo y soporte al sector. Desde 2008 se han creado espacios dirigidos al desarrollo de las políticas mencionadas, de acuerdo a Ramiro Noriega, ex ministro de cultura, a partir de la aprobación de la constitución mediante consulta popular se abrió una nueva oportunidad para el fomento de las políticas que defiendan los derechos culturales de los ecuatorianos. (SENPLADES, 2013)

El Ecuador cuenta con seis políticas estratégicas culturales, la primera es el garantizar las diversas memorias colectivas y patrimonio, la segunda es fomentar la construcción y el desarrollo de las memorias sociales contemporáneas, la tercera es la democratización de los espacios públicos mediante la Red Nacional de servicios públicos para la difusión de bienes, productos y servicios, la cuarta es el diseño de gestión cultural, la quinta es fortalecer el Estado plurinacional desde la

cultura y la sexta es promover y fortalecer relaciones intersectoriales nacionales e internacionales. (Comunidad Andina de Naciones, 2015)

Desde 2008, el Ecuador entró en un proceso para reestablecer y mejorar los objetivos de Plan de Desarrollo Nacional que se convierte en el Plan Nacional del Buen Vivir. Uno de los sectores que se benefician con el plan nacional mencionado es el sector de las industrias culturales que encaja dentro del objetivo número 5 del plan que se define como la construcción de espacios de espacios y el refuerzo de la identidad, la plurinacionalidad y la interculturalidad. En el marco de este objetivo se define que es trascendente al fortalecer la cadena de producción de las industrias culturales y de esa manera fortalecer el impacto del sector en la economía y en el cambio de matriz productiva que ha planteado el gobierno ecuatoriano en funciones. (SENPLADES, 2013)

El cambio de matriz productiva es uno de los factores que ha impulsado el desarrollo a los sectores no tomados en cuenta en el pasado; la dependencia en productos tradicionales como el petróleo, banano, cacao, etc., han hecho vulnerable al país frente a acontecimientos internacionales. El reto que surge es que Ecuador es un país exportador de bienes primarios y con el cambio de matriz productiva se busca ser exportadores de bienes elaborados. Dentro de esta premisa, las industrias culturales y los bienes y servicios que ofrecen pueden impactar la economía ecuatoriana de manera positiva sin tener que depender o depender en menor grado de los productos tradicionales. (ANDES, 2014)

En Ecuador, la cultura cumple un papel relevante al momento de afirmar la identidad nacional y fortalecer la unión entre las diferentes nacionalidades. El Plan Nacional mencionado no solo busca de alguna manera el crecimiento económico de la cultura y de las industrias del sector, si no al encontrar el “Sumak Kawsay” que tiene como significado el “Buen Vivir” en quechua. De acuerdo al gobierno ecuatoriano, el buen vivir tiene que ver con una vida que tenga relación directa entre los seres humanos, la comunidad, la naturaleza, la cultura, el pasado y el futuro.

El Plan Nacional del Buen Vivir contiene doce objetivos entre los que se pueden destacar el objetivo número 5 con respecto a la cultura. El mismo contempla políticas y lineamientos estratégicos, en primera instancia: la promoción

del disfrute del tiempo y espacios públicos para la construcción de relaciones sociales, este lineamiento se cumplirá mejorando el acceso a bibliotecas de calidad, fomentando el acceso a las Casas de la Cultura, potenciando de igual manera la Red Nacional de Museos. Estos son los puntos en los que se comparten expresiones, bienes y servicios culturales con los consumidores y es por ese motivo que es la estrategia número uno del objetivo número 5. (SENPLADES, 2013)

En segunda instancia se contempla como estrategia la preservación de las memorias colectivas mediante diversas investigaciones estatales, la generación de protocolos para la conservación y restauración de los bienes patrimoniales, el fortalecimiento de la arquitectura institucional que combate el tráfico ilícito de bienes culturales, la creación de protocolos para definir el correcto comercio, adquisición y circulación de bienes patrimoniales y no patrimoniales y el impulso de la formación de tercer y cuarto nivel para los gestores culturales.

En tercera instancia se busca impulsar la creación mediante el acceso a recursos públicos asignados para estas actividades, el apoyo a la capacitación de actores y gestores y el acceso de los artistas al seguro social. (SENPLADES, 2013)

En cuarta instancia, se establece como estrategia la promoción de industrias y su aporte para la transformación de la matriz productiva mediante la definición de los bienes y servicios nacionales del sector, la generación de sistemas de información e investigación, la generación de servicios financieros estatales para el apoyo a la creación artística, la promoción de la innovación tecnológica en el sector cultural, la incorporación de los bienes y servicios para promocionar el turismo dentro del país.

Como quinta instancia se plantea garantizar el ejercicio de la comunicación intercultural mediante la facilitación de acceso a los medios difusores de producción, la estimulación a la producción nacional independiente y a la difusión mediante medios de comunicación de productos generados en las industrias. (SENPLADES, 2013)

En sexta instancia se define como estrategia la promoción de la integración intercultural mediante la creación de redes de investigación y reconocimiento del patrimonio tangible e intangible de la nación, la creación de programas de intercambio cultural de forma prioritaria con los países vecinos que conforman los bloques regionales a los que pertenecemos. Como última instancia se define la estrategia de promover la interculturalidad y la política cultural mediante la coordinación de actividades entre el Ministerio asignado y todas las instituciones del Estado que puedan apoyar el sector para potenciar sus industrias, como por ejemplo con el Ministerio de Turismo para potenciar el turismo mediante la promoción de los bienes y servicios prestados dentro del país- Un punto de esta estrategia es el apoyo que se busca al desarrollo de un sistema integral de indicadores culturales, una cuenta satélite que cuente con los indicadores y datos necesarios para la visualización del sector en la economía. (SENPLADES, 2013)

2.1.2. Ley Orgánica de Cultura

La constitución del Ecuador de 2008 incluye a la cultura como motor del desarrollo nacional para lograr el Buen Vivir propuesto por el gobierno en funciones. En el contexto de la constitución mencionada, nace la necesidad de institucionalizar los derechos de la ciudadanía, por lo que se plantea la creación de la Ley Orgánica de Cultura en la que se fijan las garantías necesarias para la protección de los derechos culturales. Uno de los aspectos fundamentales para la creación de dicha ley es la necesidad de fomentar la creación, distribución y circulación de bienes y servicios, enfatizando la producción de las industrias audiovisuales debido a la exposición que tienen los ciudadanos, se le brinda mayor participación dentro del proyecto al ser una industria que crece en gestores y consumidores. (Presidencia de la República, 2009)

Antes de la creación de la ley orgánica de cultura en 2009, el país carecía de una estructura definida para el fomento de las artes, y debido a esta oportunidad de mejora, nace como una estrategia en concreto derivada de la ley, la creación de un Instituto Nacional de las Artes que se ocuparía de la creación y educación de gestores artísticos; es así que nace la propuesta que años después se convertiría en la Universidad de las Artes, iniciativa relevante que propone la profesionalización de artistas. (Presidencia de la República, 2009)

La ley mencionada regula los derechos y principios culturales, de la misma manera define las obligaciones que tiene el Estado para establecer políticas públicas para la protección, promoción de la diversidad, del patrimonio, de los gestores y las industrias culturales creadoras de bienes y servicios artísticos. Se establece que cualquier ciudadano es libre de crear o acceder a todos los bienes y servicios culturales, y que el sector es un punto a favor para lograr superar conflictos, discriminación y poder lograr altos niveles de inclusión. (Presidencia de la República, 2009)

Se establece de manera clara que los bienes y servicios culturales no son solo portadores de valores económicos, de manera estricta son portadores de valores simbólicos por lo que reciben un tratamiento especial y los Estados definen como una prioridad el apoyo a la creación independiente y a las industrias productoras de bienes y servicios culturales. Otro de los puntos a los que se da alto valor es el impulso a los intercambios en el aspecto cultural con los países con los que conformamos bloques regionales, por ejemplo la CAN, esto como demostración de respeto entre naciones y en concordancia a los convenios internacionales. (Presidencia de la República, 2009)

El capítulo III de la Ley Orgánica está dedicado a la dinamización de las industrias del sector; en el artículo 40 de dicha ley se establecen las donaciones para la cultura, se define que las donaciones que realicen las personas naturales o jurídicas a favor de proyectos podrán deducir hasta el 80% del impuesto a la renta sobre el monto de la donación. En el artículo 41 se define que los insumos y materias primas que pudieran utilizarse en la producción nacional artística y cultural están exentos del pago del IVA aranceles y demás tributos al momento de su importación al país. (Presidencia de la República, 2009)

El artículo 42 habla del fomento a los emprendimientos e industrias culturales y se establece que las empresas y organizaciones sociales dedicadas a la producción de bienes y servicios en el sector pueden exonerarse del impuesto a la renta por tres períodos fiscales consecutivos, siendo el encargado de la coordinación de estos beneficios el Ministerio de Cultura. El capítulo V trata de la protección social y laboral de los artistas, creadores y gestores en el que se define un tratamiento especial a este sector; se establece que todos tendrán acceso al

seguro social y todas las modalidades de contratación laboral serán normadas en coordinación entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Relaciones Laborales. (Presidencia de la República, 2009)

La ley define la creación del Sistema Nacional de Cultura que es el conjunto de instituciones que tienen que ver con la producción y circulación de bienes artísticos y culturales. Se divide en dos subsistemas: el primero es el subsistema de la creación, circulación, producción y puesta en valor de los bienes culturales y artísticos y está conformado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, el Instituto Nacional Audiovisual, el Instituto Nacional de las Artes; cada una de estas instituciones obtiene su financiamiento mediante la presentación de su presupuesto anual al Ministerio de Cultura y el Ministerio de Finanzas que es el encargado de hacer las transferencias correspondientes. (Presidencia de la República, 2009)

El segundo subsistema es el de memoria social y patrimonio conformado por el Instituto Nacional de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural, el Instituto Nacional de Bibliotecas y Archivos y el Instituto Nacional de Museos, Sitios, Monumentos y Espacios Patrimoniales. Como disposiciones generales de la ley en mención se contempla en primera instancia que la Orquesta Sinfónica Nacional, la Orquesta Sinfónica de Guayaquil, de Cuenca, de Loja y la Compañía Nacional de Danza forman parte y están a cargo del Ministerio de Cultura, al igual que los funcionarios, personal y bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y las orquestas ya mencionadas. (Presidencia de la República, 2009)

Como última disposición se establece que el 50% de la programación musical tendrá que ser dedicada a producciones nacionales y el Ministerio de Cultura es el encargado de coordinar dicha disposición. (Presidencia de la República, 2009)

2.1.3. Emprendimiento cultural

El artículo 277 de la constitución del Ecuador establece que es deber del Estado impulsar el desarrollo de actividades económicas mediante orden jurídico e instituciones políticas que promuevan su cumplimiento. Con base en los derechos

de los ecuatorianos establecidos en la constitución, el Ministerio de Cultura mediante el documento Políticas para una Revolución Cultural de 2011, establece políticas para fomentar los emprendimientos. La primera es el impulso a la generación de información para la contribución a la definición de conocimientos para la formulación de políticas públicas mediante la creación de un Sistema de Información Cultural, la promoción de investigaciones del sector y el impulso de estudios y observatorios que permitan identificar, cuantificar y dar un valor a los bienes y servicios en el desarrollo económico del país. (Ministerio de Cultura del Ecuador, 2011)

La segunda política establece la promoción de la producción, comercialización y consumo de los productos ofrecidos por las industrias ecuatorianas mediante la creación de un Subsistema de Emprendimientos Culturales, el desarrollo de un Plan de Fomento de las Industrias Culturales, el desarrollo de incentivos económicos y tributarios a las diversas industrias, la promoción de alianzas público-privadas para la ejecución de proyectos, el desarrollo de reconocimiento social de las industrias del sector, el fortalecimiento tecnológico de las mismas en los procesos de producción y post-producción, la movilidad de artistas, gestores y artistas de manera internacional para dar a conocer el talento nacional y la promoción de la cooperación sur-sur. (Ministerio de Cultura del Ecuador, 2011)

La tercera política establece el cumplimiento de las leyes y reglamentos orientados a proteger a las industrias culturales ecuatorianas mediante las leyes, instrumentos legales y el desarrollo de mecanismos de control y sanción del cumplimiento de las leyes implementadas a nivel nacional.

La cuarta política define la promoción del consumo de los bienes y servicios ofertados por las industrias culturales ecuatorianas tanto a nivel nacional como a nivel internacional mediante la creación de espacios de circulación y distribución de bienes del sector en el país y a nivel regional; la participación de las industrias ecuatorianas en ferias, festivales, congresos con el fin de difundir y generar espacios de encuentro para elevar la calidad de los bienes y su promoción. (Ministerio de Cultura del Ecuador, 2011)

El Ecuador, a través del Ministerio de Cultura y Patrimonio, cuenta con la Subsecretaría de Emprendimientos Culturales como entidad a cargo de fomentar, fortalecer y apoyar los emprendimientos y las industrias del sector. El Ministerio define el sector como estratégico para contribuir con el cambio de matriz productiva gracias al valor agregado, la generación de empleo, la tendencia creciente, el aporte que generan al turismo y la regeneración y conservación de espacios públicos. Este sector también contribuye a la cohesión social, facilita la expresión de los ciudadanos y aumenta el empoderamiento personal. Por estos motivos es que los gobiernos a nivel mundial han puesto énfasis en apoyar a un sector de esta relevancia. (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2013)

El país mediante la Subsecretaría de Emprendimientos Culturales se ha propuesto para el año 2017 incrementar al 3% la participación de las industrias del sector en el PIB mediante la difusión de los productos y servicios a nivel internacional. El presupuesto para lograr este objetivo es encargado al Ministerio de Finanzas. La subsecretaría en mención busca crear una estructura a través de los emprendimientos que aporten al cambio de matriz productiva mediante el proyecto “Fomento, Circulación y Consumo de Emprendimientos e Industrias Culturales”, el proyecto de la subsecretaría tiene un presupuesto de alrededor de 31 millones de dólares para llevar a cabo las acciones propuestas. (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2013)

2.2. Industrias culturales en Colombia

La investigación busca identificar las políticas, la institucionalidad y las industrias del sector en Ecuador, como contraste a continuación se buscará la misma información en Colombia para poder tener una referencia del estado en el que se encuentra la institucionalidad en el país vecino. Las políticas culturales nacionales, los derechos y las instituciones encargadas de promover el desarrollo cultural serán explicados en el siguiente subcapítulo.

2.2.1. Políticas culturales en Colombia

Colombia vivió mediante un proceso democrático con la promulgación de la reciente constitución política del país como resultado de un proceso de consulta democrática en 1991. Colombia declara mediante dicha constitución los derechos culturales de los ciudadanos:

El artículo 71 luego de declarar la libertad de la búsqueda del conocimiento y la expresión artística, establece que todos los planes de desarrollo deben incluir el fomento o estímulo a la ciencia y a la cultura. El artículo 70 establece la obligación del estado de promover el acceso a la cultura de todos, en igualdad de oportunidades. El artículo 61 responsabiliza al Estado de proteger la propiedad intelectual. (Ministerio de Cultura República de Colombia, 2008)

Los derechos culturales en Colombia se describen en la carta magna, lo que genera la obligación estatal de protegerlos mediante la implementación de políticas públicas dirigidas hacia el sector cultural. Colombia define el concepto de políticas culturales como:

El conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social (Ministerio de Cultura República de Colombia, 2008)

Las políticas aplicadas en Colombia comprenden la organización mediante las intervenciones del Estado para promover el desarrollo del sector. Las políticas creadas tienen la finalidad de movilizar al Estado en pro de los derechos culturales de los ciudadanos mediante diferentes normativas.

En Colombia, existen políticas dirigidas a diferentes áreas de la cultura, por ejemplo desde 1997 se cuenta en ese país con la Ley General de Cultura que comprende sectores como el de las artes y el patrimonio. Dichos sectores se deben comprender de manera diferente aunque de acuerdo a la ley indicada se los definía como sectores iguales. El sector artístico tiene que ver con expresiones sociales y el patrimonio con la conservación de la memoria de la sociedad. Partiendo de la construcción política realizada, el Ministerio de Cultura de Colombia publicó en 2010 el Compendio de Políticas culturales que divide las políticas culturales en secciones de acción: la primera sección es la de las artes en la que se ubican las políticas sobre las artes visuales, la literatura, la música, el teatro y la danza. (Zapata, 2010)

En la segunda sección se definen lineamientos para la gestión del patrimonio nacional incluyéndose al patrimonio inmaterial, los libros y bibliotecas que se consideran patrimonio por conservar el conocimiento, el pensamiento y la inteligencia de los colombianos. Las lenguas, de acuerdo a las políticas colombianas también son sujetas de preservar al ser un componente fundamental de transmisión de la memoria social; de hecho, Colombia tiene 64 lenguas nativas,

posee diversidad lingüística que de acuerdo al ministerio deben ser reguladas y apoyadas. El tercer sector ha sido desarrollado para la producción y circulación del mundo de las imágenes, las nuevas tecnologías y la lectura y también para el desarrollo de emprendimientos culturales. (Zapata, 2010)

El cuarto sector de las políticas culturales colombianas reúne lineamientos para apoyar mediante estímulos e infraestructura a las instituciones y organizaciones culturales para lograr condiciones de igualdad entre los gestores y productores culturales. Los estímulos financieros y de infraestructura por parte del estado aportan a la sostenibilidad de la cultura mediante la promoción de la creatividad de los colombianos. Algunos de los estímulos presentados son pasantías, becas, premios, residencias artísticas e intercambios artísticos dentro de Colombia y a nivel internacional. Por otro lado, el tema de la infraestructura para los gestores y creadores culturales impone un reto a Colombia, ya que la infraestructura que se necesita para este tipo de actividades no es una simple oficina, son lugares complejos que deben satisfacer las necesidades de los artistas. (Zapata, 2010)

En el área número cinco se plantearon políticas para lograr la internacionalización de la cultura rediseñando las relaciones internacionales. La sexta área establece políticas con respecto al territorio. Se establecen lineamientos para observar las políticas culturales creadas no solo a nivel local, si no a nivel de regiones también. Así como la sociedad se desarrolla, las necesidades, gustos y preferencias de los ciudadanos también se modifican con el pasar del tiempo y las políticas establecidas se modifican con la finalidad de abarcar nuevos sectores. (Zapata, 2010)

Colombia cuenta con políticas definidas para los sectores culturales, políticas de artes, de artes visuales, de literatura, de teatro, de danza, de música, de educación artística, de gestión y protección del patrimonio cultural, de salvaguardia del patrimonio inmaterial, de museos, de archivos, de protección a la diversidad etnolingüística, de diversidad cultural, de pueblos indígenas, de comunidades y pueblos afro descendientes, de turismo cultural, de lectura y bibliotecas, de comunicación cultural, de cultura digital, de cinematografía, de emprendimiento e industrias culturales, de concertación, de estímulos, de

infraestructura cultural, de gestión internacional de la cultura, de casas de la cultura. Colombia posee un marco bastante detallado para la protección y desarrollo del aspecto cultural en el que se pueden apoyar los diferentes gestores culturales para su beneficio. (Ministerio de Cultura República de Colombia, 2008)

2.2.2. Sistema Nacional de Cultura

Colombia cuenta desde 1997 con un Sistema Nacional de Cultura que abarca todas las instancias culturales del país, dicho sistema se proclamó mediante la ley 397 en la denominada Ley General de Cultura. Este sistema se definió como:

Conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía. (MINCULTURA, 2014).

El Sistema implementado en Colombia desde hace 19 años ha colaborado con el sector cultural mediante la gestión de políticas culturales en territorio colombiano creando acciones desde la apertura de espacios de participación hasta articulaciones institucionales entre el Ministerio de Cultura y los gobiernos locales.

Colombia cuenta con 917 Consejos Municipales de Cultura, 154 Consejos Departamentales y Distritales de Cultura, 11 Consejos Nacionales y 11.200 consejeros culturales elegidos de forma democrática. Con estas estadísticas se demuestra que en Colombia el Sistema Nacional de Cultura moviliza factores económicos y sociales en torno a la mejora continua de las oportunidades culturales y existe una articulación definida entre los agentes sociales, gestores privados y el Estado. (MINCULTURA, 2014)

El Sistema Nacional de Cultura de Colombia se compone de tres pilares, el primer pilar lo conforman las instancias culturales, las mismas que tienen la responsabilidad de la formulación, cumplimiento y seguimiento de las políticas culturales establecidas por parte del Estado y de los organismos internacionales. La instancia cultural que se ocupa a nivel nacional del cumplimiento de las políticas públicas culturales es el Ministerio de Cultura. El país vecino cuenta con varias instancias públicas y privadas como la Biblioteca Nacional de Colombia, el Banco de la República, el Museo Nacional de Colombia, Cámaras de Comercio, el

Archivo General de la Nación, Bibliotecas públicas, Casas de la Cultura. (MINCULTURA, 2014)

El segundo pilar del sistema en mención lo conforman los espacios de participación social definidos como los espacios en los que el Estado y la sociedad civil pueden formular y planificar políticas y procesos culturales, lo que se establece en el artículo 60 de la ley 397. La oferta de espacios de participación en Colombia cuenta con Consejos que cumplen con el objetivo de estimular el desarrollo cultural en el territorio colombiano al igual que contribuir con la calidad de vida de los diferentes actores culturales. Estos consejos articulan actividades de difusión y promoción del patrimonio nacional y artístico; promueven diferentes proyectos nacionales con relación al sector cultural y vigilan el presupuesto estatal invertido en cultura. Los espacios de participación significativos de Colombia son: el Consejo Nacional de Cultura, el Consejo Nacional de Lenguas, El Consejo Nacional de Museos, el Consejo Nacional de Archivos, el Consejo nacional de Patrimonio, el Consejo Nacional de Medios Ciudadanos y Comunitarios, el Consejo Nacional de Áreas Artísticas y el Consejo Nacional de Artes y la Cultura en Cinematografía. (MINCULTURA, 2014)

El tercer pilar del Sistema comprende los procesos o conjunto de acciones que se toman con el fin de enriquecer, transformar y difundir el sector cultural buscando cumplir los objetivos nacionales de democracia, participación y multiculturalidad. Los procesos se dividen en diferentes categorías, la primera es la categoría de procesos de desarrollo y fortalecimiento institucional que cuenta con procesos que fomentan y promueven la cooperación interinstitucional e interestatal desde el punto de vista administrativo con la finalidad de ejecutar los diferentes proyectos ya definidos. La siguiente categoría es la de planificación que trabaja en la formulación de planes territoriales de cultura y su integración con los principios de desarrollo nacional e internacional. La última categoría integra los procesos de financiamiento que canalizan los recursos públicos nacionales e internacionales en los proyectos y programas culturales nacionales. (MINCULTURA, 2014)

Desde 1997 se definen acciones para el desarrollo del sector cultural en Colombia, factor que se fortalece en 2002 cuando Álvaro Uribe asume la presidencia y aplica su plan de gobierno definiendo líneas de trabajo basadas en el

fomento a la creatividad, la descentralización y la participación ciudadana, la cultura como eje del desarrollo y el acceso libre y democrático a la creación y disfrute de las manifestaciones culturales tanto como el acceso a bienes y servicios culturales. (Organización de Estados Iberoamericanos, 2012)

2.2.3. Emprendimiento cultural

Colombia cuenta con la Ley 1014 de 2006, la ley de fomento al emprendimiento en la que se define la Red Nacional para el Emprendimiento que tiene como objetivos principales la creación de políticas y directrices orientadas al fomento de la cultura del emprendimiento, así como la formulación de mesas de trabajo articulado que apoye proyectos innovadores y generadores de empleo. Dichas mesas se encargan de la sensibilización, la formación, los planes de negocio, la financiación, la creación en sí de las empresas, la sostenibilidad y los sistemas de información. La Red Nacional trabaja en Colombia en el diseño de estrategias que involucran a emprendedores en todos los sectores; unifica criterios con el fin de formar emprendedores; identifica oportunidades de negocios guiando a los emprendedores mediante la simplificación de procesos, apoya a los emprendedores en la iniciación de operaciones de sus empresas; busca mecanismos para incentivar la investigación para el ingreso a nuevos mercados tanto como para la creación de nuevos productos; diseña modelos para la gestión de las empresas con la finalidad de darles sostenibilidad y por último articula la información facilitando el trabajo de las instituciones que participan en la Red. (Congreso de Colombia, 2006)

La ley 1014 establece que las obligaciones del Estado para garantizar el cumplimiento y eficacia de la ley son: buscar asignación de recursos públicos permanentes para el apoyo de las redes de emprendimiento; buscar acuerdos con entidades financieras privadas para los planes de negocios de los emprendedores; generar condiciones para que exista inversión nacional y extranjera en las empresas. (Congreso de Colombia, 2006)

El Ministerio de Cultura de Colombia cuenta con un Grupo de Emprendimiento Cultural que busca fomentar los emprendimientos y apoyar a las industrias culturales colombianas. Como objetivos principales, el grupo define: fomentar el desarrollo de las industrias culturales a través de la gestión de las

fuentes de financiamiento privado y público y fortalecer la circulación de servicios y productos culturales. El grupo mencionado busca crear y mantener un entorno adecuado para la creación y consumo de los bienes y servicios ofrecidos por el sector cultural con centro en proyectos sostenibles para lograr el desarrollo de la localidad. El grupo ofrece a los emprendedores estrategias de formación en innovación, promueve el desarrollo de los emprendedores mediante los Laboratorios de Emprendimiento Cultural que son espacios que cuentan con las herramientas digitales y espacios para la creación de contenido cultural. (MINCULTURA, 2014)

Colombia financia los proyectos culturales innovadores mediante alianzas estratégicas como: el Fondo Emprender del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), BANCOLDEX, el Fondo Nacional de Garantías (FNG) que da créditos no condonables y proporcionan el acceso de los emprendedores a créditos con tasas preferenciales. (MINCULTURA, 2014)

El Ministerio de Cultura de Colombia puso en marcha un portal virtual dedicado a los emprendedores culturales, la página cuenta con información acerca de las convocatorias para los sectores incluidos en el aspecto cultural: el área de la danza, artes plásticas y visuales, cine y video, circo, diseño, investigación, libros y publicaciones impresas, multimedia y web, música, teatro y televisión. El portal cuenta con las últimas noticias acerca de los eventos y estado de las industrias culturales. (Ministerio de Cultura de Colombia, 2015)

El portal, además de ser una fuente de información cultural, cuenta con una herramienta multimedia para dirigir a los emprendedores del sector hacia la iniciación de una industria cultural. Dicha herramienta tiene como finalidad formar a los emprendedores mediante un curso en línea llamado Curso de Emprendimiento Cultural para el Desarrollo Local. Es una herramienta de libre acceso que ofrece soporte con respecto a temas como formación de empresas y financiamiento. El curso en mención consta de 7 unidades dinámicas y comprensibles para el fácil acceso de los emprendedores que se enfocan en la creación de una empresa que ofrezca bienes o servicios culturales. (Ministerio de Cultura de Colombia, 2015)

El Estado colombiano mediante el Programa Nacional de Estímulos, otorgó en 2015 un presupuesto de 180 millones de pesos a los emprendedores para

fortalecer el sector. La planificación para el uso de estos fondos se divide en dos convocatorias, la primera es la de Becas de Circulación Nacional e Internacional de emprendedores culturales que propicia la participación de los emprendedores en canales colombianos y extranjeros. La segunda son las Becas de Fortalecimiento y Circulación entre festivales y Ciclos de Eventos Frecuentes que tienen como finalidad fortalecer los circuitos regionales. (Ministerio de Cultura Colombia - Grupo de Emprendimiento Cultural, 2015)

Colombia es un Estado latinoamericano que apoya el emprendimiento cultural porque ve en el sector un medio para desarrollarse de una forma diferente a la tradicional. De hecho, la Ministra de Cultura Mariana Garcés Córdoba, considera que es relevante fortalecer el sector por medio de los emprendedores para lograr formalizarlo. El hecho de que los bienes y servicios culturales generen valores económicos hace necesario formalizar el área del emprendimiento mediante políticas culturales estatales. De acuerdo a la Ministra, las industrias culturales ofrecen productos y servicios no tradicionales y están en constante cambio, por lo que debe haber formalidad en la formación de las industrias con el fin de que éstas puedan ser sostenibles en el tiempo. (Ministerio de Cultura de Colombia, 2015)

2.3. Convenio Andrés Bello

El Convenio Andrés Bello (CAB) es una organización con personería jurídica internacional, un organismo intergubernamental conformado por Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. Los dos países que forman parte de esta investigación forman parte del Convenio, por lo que es sustancial desarrollar e investigar un punto de encuentro cultural como el mencionado. El CAB es un espacio internacional que busca fortalecer procesos de integración utilizando como medio y fin el desarrollo del sector cultural.

2.3.1. Plan Estratégico 2013-2016

La Organización del Convenio Andrés Bello de integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural, es un organismo con personería jurídica internacional, intergubernamental, creado en virtud del Tratado suscrito en Bogotá, el 31 de enero de 1970, sustituido en Madrid en 1990. (Convenio Andrés Bello, 2016)

El Convenio en mención nace a partir del Tratado suscrito en Bogotá en 1970, con una iniciativa presentada por el Ministro de Educación de Colombia de ese entonces, Octavio Arizmendi. En 1972 Colombia fue elegido como el país sede del CAB y los países que lo conformaron en un principio fueron Bolivia, Chile, Ecuador, Venezuela, Chile y Colombia como países fundadores y Panamá se adhirió en 1980, Cuba en 1998, Paraguay en 2001 y España en 1982. (Convenio Andrés Bello, 2016)

El CAB en su estructura cuenta con la Reunión de Ministros de Educación (REMECAB) como máxima autoridad y dentro de sus funciones consta la generación de políticas generales dentro de la organización. Dichas políticas son llevadas a cabo por la Secretaría Ejecutiva, que es el órgano administrativo y el ejecutivo a nivel internacional. El CAB también cuenta con órganos auxiliares como la Comisión Asesora Principal (CAP), las Comisiones Técnicas y el Comité Financiero y de Inversiones. El CAB cuenta con Institutos internacionales bajo la conformidad del convenio, por ejemplo el Instituto Internacional de Integración ubicado en La Paz, Bolivia que tiene como objetivo consolidar la integración por medio de mejoras a la educación en los países miembros. El Instituto Iberoamericano de Patrimonio Natural y Cultural (IPANC) en Quito, Ecuador es el encargado de promover la identidad e interculturalidad mediante la ejecución de proyectos, brindar apoyo al pensamiento académico y proporcionar información cultural de los países miembros. (Convenio Andrés Bello, 2016)

En 2012, en la reunión de secretarios del CAB, se planteó la formulación de un plan de trabajo enfocado en estrategias que permitan el desarrollo de proyectos multilaterales dentro de los diferentes ámbitos que maneja el CAB, incluyendo a la cultura. El plan estratégico busca contribuir al desarrollo cultural y la integración regional. El plan en mención fija como ejes fundamentales para el desarrollo cultural, el reconocimiento de la interculturalidad y el diálogo de saberes. Las propuestas en esta área se enfocan en la generación de espacios culturales para que puedan ser utilizados por los agentes culturales para el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de procesos creativos y de investigación. (Convenio Andrés Bello, 2012)

El plan está diseñado para creadores, intérpretes, productores y consumidores de bienes y servicios culturales, los mismos son llamados a tomar un papel protagónico en la relación entre desarrollo y cultura. El plan propone adoptar elementos para el fortalecimiento de políticas culturales para la construcción de una sociedad participativa y democrática. Para lograr este objetivo se define la actividad de contribuir para fortalecer las políticas culturales; el indicador para la medición de esta actividad es que se cuente con un documento para la valoración del patrimonio material e inmaterial de los miembros y la actualización de los mismos en la Cuenta Satélite de Cultura Andrés Bello. (Convenio Andrés Bello, 2012)

En el plan 2013-2016 se establecen acciones específicas como por ejemplo la sistematización e intercambio de las mejores prácticas para definir políticas, estrategias y proyectos establecidos en uno de los países miembros que sean considerados eficaces; en otras palabras este tipo de propuestas contribuyen a la cooperación sur-sur al compartir ideas o políticas exitosas. También se promueve el desarrollo de investigaciones, el apoyo a la formación y capacitación periódica de los gestores culturales y evaluación constante de las acciones que se proponen para mejorarlas o construir aprendizajes y delinear oportunidades de mejora en el ámbito cultural. (Convenio Andrés Bello, 2012)

El Convenio Andrés Bello en el área de la cultura cuenta con varias estrategias permanentes como la metodología de las cuentas satélite de cultura, que es un método o modelo de valoración económica para calcular los aportes de los procesos de las industrias culturales en la economía de un país, el en producto interno bruto de un país. Este método fue publicado por primera vez en el año 2009 y las versiones se modifican de acuerdo al estudio permanente que se hace de la metodología. Otra de las estrategias permanentes del Convenio es el observatorio de Cultura y Economía en donde se puede ubicar información económica de la cultura de los países miembros. Este observatorio se maneja desde el Ministerio de Cultura de Colombia que coordina investigaciones en el tema indicado para la promoción y formación de conocimiento acerca del aporte de los sectores culturales en las economías del convenio. (Convenio Andrés Bello, 2016)

2.3.2. Cuenta Satélite de Cultura

La medición económica de la cultura inició en 1972 cuando la UNESCO hizo un llamado a los Estados acerca del aporte y la medición durante la Reunión de Expertos sobre Estadísticas de Desarrollo Cultural. El problema que se observó fue por las dificultades de acceso a información con respecto al tiempo, frecuencia de disfrute y lugares de las manifestaciones culturales. A partir del documento generado en esta reunión sobre los instrumentos de análisis de desarrollo cultural, del cual participaron de manera activa 12 países incluyendo a Francia, Suecia, Italia, Alemania, Rep. Checa, Turquía, Países Bajos y Yugoslavia, se establecieron los datos mínimos con los que un país debería contar acerca de su gestión cultural. (CAB, 2015)

En 1978 la UNESCO presentó el Estudio Preliminar del alcance y la cobertura del Marco de Estadísticas Culturales en el que se realizó la proyección de los procesos de gestión cultural, dicho proceso cuenta con cuatro etapas, la primera es la creación o producción, la segunda es la transmisión o diseminación, la tercera es la recepción o consumo y la cuarta es la preservación o registro. En la década de los 80 se realizó en México la Conferencia Internacional en Comunicación y en Austria el Simposio de Indicadores Culturales para el Estudio Comparativo de la Cultura lo que demostró que los países tenían interés en el tema. En la misma década se emprendió el proyecto: Framework for Culture Statistics por parte del organismo en mención. (CAB, 2015)

En el 2005 se publicó el documento International Flows of Selected Cultural Goods and Services, 1994-2003, creado por la UNESCO en el que se incluyeron nuevos sectores culturales incluyendo el patrimonio, la literatura, la fotografía, el cine, los deportes, la televisión y la música. En 2009 se presentó por el mismo organismo el Marco de Estadísticas Culturales considerado como la herramienta clave para la generación de indicadores e información cultural. Iberoamérica se ha enfocado en el desarrollo de sistemas de información mediante varias propuestas, las relevantes han sido: el Observatorio de Industrias Culturales de Buenos Aires, el Observatorio de Industrias culturales de Brasil, el Observatorio Iberoamericano de Cultura y Economía en Colombia. El aumento de este tipo de iniciativas demuestran el interés de los países de América Latina por medir el

impacto económico que tiene el sector cultural en el país y de acuerdo a esto se puedan definir lineamientos de acción para mejorar su participación en la economía de los países. (CAB, 2015)

Una cuenta satélite es un sistema de información económica cuyo centro son las actividades culturales generadas ya sea por el estado en el caso del patrimonio o por las industrias culturales en el caso de bienes y servicios culturales. Una cuenta satélite cuenta con información continua y comparable generada a partir del Sistema de Cuentas Nacionales de la Organización de las Naciones Unidas que define como objetivo el realizar una delimitación del campo cultural en base a un método que abarque la mayor parte de expresiones artísticas culturales y permitir definir el valor económico de los productos y servicios culturales. No se define la participación pública de la cultura con la contabilización del patrimonio material, inmaterial y natural, pero si se toma en cuenta el aporte de las empresas o industrias culturales de origen privado. (DANE, 2013)

Entre los objetivos de las cuentas se encuentra: caracterizar la cultura desde el punto de vista económico estableciendo sus fronteras, límites y clasificación; identificar los productos culturales, las actividades de las empresas que los generan determinando sus usos económicos, mecanismos de producción, intercambio y consumo; definir el gasto público en el sector cultural y analizarlo según sus objetivos y beneficiarios; brindar información acerca de la oferta y demanda de productos y servicios culturales, incluyendo información monetaria y no monetaria; determinar los flujos de comercio exterior de los productos culturales; identificar fuentes de información para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas culturales y propiciar la integración de cálculos económicos relacionados con el sector. (CAB, 2015)

Una Cuenta Satélite demuestra de manera visible el aporte económico de los bienes y servicios culturales del país. La cuenta satélite del convenio es un referente con respecto a la metodología para la creación de las cuentas nacionales; los países que lo han aplicado en América Latina han sido Argentina, Costa Rica, Chile, México, Uruguay, España y Colombia y dichos países ya cuentan con sus resultados. Por otro lado, Ecuador, Bolivia, El Salvador, Honduras, Paraguay, Perú, Guatemala, Panamá y República Dominicana se

encuentran en el proceso de obtener los datos necesarios para la creación de estadísticas culturales. (DANE, 2013)

Una cuenta satélite no solo ubica los datos existentes en el sector indicado, si no que ubica datos provenientes de fuentes parciales y variadas que identifican debilidades y deficiencias en la información existente. Esta información provee a los países una oportunidad de mejora sobre los datos e información existente y la que se va a recolectar. El Convenio Andrés Bello está comprometido con los procesos de fortalecimiento y creación de las Cuentas Satélite de Cultura, dicho esfuerzo nace para definir información puntual que los países deben obtener para la facilitación de la creación de la cuenta. Los datos e información obtenidos a partir de una cuenta satélite requieren constante seguimiento al interior de los países, es por ese motivo que el Convenio Andrés Bello ha generado una Hoja de Ruta para la ejecución de este proyecto detallando la metodología a ser utilizada. (CAB, 2015)

2.3.3. Metodología de medición Andrés Bello

Las cuentas satélites se apoyan en las bases de las Cuentas Nacionales de cada país que son un registro de las transacciones económicas realizadas por los diferentes sectores; dichos registros permiten analizar y elaborar políticas para el mejor funcionamiento de los sectores en un período determinado. En este sentido, las Cuentas Nacionales son la agrupación de cuentas que abarcan datos económicos. (CAB, 2015)

El punto de partida de la cuenta satélite de cultura es la producción y se recomienda a los Estados que van a generar sus cuentas satélite que delimiten lo que se va a incluir y lo que no dentro de la medición. En este contexto, en primer lugar se debe definir el dominio de estudio en dos categorías: productos característicos y productos conexos. Los productos característicos son los productos de producción principal como la industria cinematográfica y los productos conexos son los productos de producción secundaria como los alimentos que se ofertan en las salas de cine. Para la creación de la cuenta es necesario conocer a qué corresponde la producción de mercado y la de no mercado; la primera tiene relación con los bienes y servicios por agentes económicos que tienen como finalidad su venta en el mercado a precios que

cubren costos de producción y generan ganancia. La segunda corresponde a bienes y servicios ofertados por instituciones sin fines de lucro o por el gobierno de forma gratuita, como por ejemplo los museos públicos. (CAB, 2015)

Para la creación de la cuenta satélite es relevante establecer el tipo de cuadro de análisis, entre los que se pueden elegir están; las cuentas de producción de las actividades, equilibrio oferta-utilización de productos, estructura del sector y empleo y el gasto nacional en cultura. (CAB, 2015)

En el primer cuadro de cuentas de producción se detalla la misma por producto, valor agregado y valor adquirido, el costo de producción menos precio de venta. Para el segundo cuadro de equilibrio oferta-utilización se presentan la oferta y los usos de los productos o servicios en un período establecido, como resultado se demuestra que si los métodos son coherentes, es decir si los cuadros de análisis son correctos, el valor de oferta y demanda deben ser iguales. El tercer cuadro tiene que ver con la estructura del sector productivo y empleo, en este cuadro se ahonda en la información del empleo que genera el sector, incluso si su producción es o no de mercado. En este sentido se debe recalcar que el empleo es una herramienta visible para demostrar si una actividad económica tiene rentabilidad o no. Por último, el cuadro de gasto nacional se emplea para ahondar en los bienes de capital que se utilizan para realizar las actividades culturales, que es un factor ligado a la producción, aunque no de forma directa. (CAB, 2015)

Para su desarrollo, se debe recalcar que hay ciertas actividades que no pueden ser tomadas en cuenta, actividades que no tengan finalidad profesional, por ejemplo el cantar o bailar solo por disfrute. Tampoco se toman en cuenta las actividades desarrolladas por individuos y que no están disponibles para la venta; este tipo de actividades son llamadas prácticas. La Cuenta Satélite propone indicadores a ser incluidos como el valor agregado cultural, el peso del sector en el PIB, el empleo que genera, el peso en el empleo nacional y el gasto público. Estos indicadores muestran información comparable con los resultados de otros países. (CAB, 2015)

Se puede concluir que los derechos culturales en Ecuador se reflejan en la Constitución y de acuerdo a SENPLADES el Estado tiene la tarea de promover las políticas que procuren el normal desarrollo y disfrute de los derechos

mencionados. En el Plan Nacional del Buen Vivir, en su objetivo 5, se demuestra que el Ecuador ha generado políticas públicas con miras a desarrollar el sector y lograr un cambio de matriz productiva y el “Buen Vivir” que promueve el gobierno en funciones. Ecuador cuenta con la Ley Orgánica de Cultura que define quienes son los encargados de generar políticas y estrategias de desarrollo cultural en el país. El emprendimiento es un sector clave para el país y de acuerdo a la línea de investigación manejada, se destaca la Subsecretaría de Emprendimientos Culturales como parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Estas políticas y estrategias para fomentar el sector demuestran que en Ecuador la cultura se encuentra institucionalizada. Del mismo modo, Colombia establece de manera clara los derechos culturales en su constitución y en la Ley General de Cultura se establecen los lineamientos para la gestión cultural y cuenta desde 1997 con el Sistema Nacional de Cultura que es el conjunto de instancias y procesos estatales que permiten el desarrollo del sector. Ecuador y Colombia forman parte del Convenio Andrés Bello, organización cultural que tiene objetivos claros para el 2016 mediante su plan estratégico. Este organismo maneja estrategias y programas permanentes como la metodología y apoyo a las Cuentas Satélite de Cultura, estrategia que Colombia ya puso en marcha, mientras que Ecuador aún se encuentra en proceso de recolección de información. Al igual que Ecuador, Colombia se orienta hacia el desarrollo del emprendimiento cultural, pero se puede visualizar de acuerdo a la institucionalidad cultural identificada en el desarrollo del capítulo que Colombia le apuesta al desarrollo de nuevas industrias culturales de un modo más visible que Ecuador.

CAPITULO III PARTICIPACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN EL PIB

3.1. Economía de la Cultura

Los vínculos entre economía y cultura fueron definidos desde los años 60 cuando se observó que las bellas artes podían ser intercambiadas. A partir de este momento la cultura se convirtió en objeto de estudio para algunos economistas que observaron que dichas industrias pueden generar ganancia, empleo y formar parte del PIB de un país. Las maneras en las que un Estado debe intervenir en este sector se tratarán en el siguiente subcapítulo para comprender a importancia que poseen estas industrias.

3.1.1. El valor agregado de las Industrias Culturales

Desde la década de 1960, el arte y la cultura se convirtieron en un objeto de análisis económico. La Economía del Arte, o también llamada la Economía de la Cultura hizo su aparición con los autores Baumol y Bowen, en: *PerformingArts: TheEconomicDilemma* (PALMA 2010: 129). La cultura como todo tipo de industria produce un bien ofertado dentro del mercado de acuerdo a las necesidades y posibilidades de los consumidores. Los autores observaron que existe un dilema llamado la enfermedad de los costos; una situación propia de las artes escénicas como el teatro, danza, ópera, etc. Este tipo de servicios en la mayoría de los casos no logra subsistir sin la ayuda de un tercero, que puede ser el Estado o la inversión privada.

Si bien los vínculos entre cultura y economía parecen no tener relación, se pueden integrar y la piedra base de la relación es el valor intrínseco de la misma. Con información basada en una investigación estadística se concluye que el dilema del que hablan Baumol y Bowen recae en que se deben considerar factores para comparar diferentes industrias, por ejemplo, el sector manufacturero con las artes escénicas. El primero es un sector de alta productividad que admite cambios tecnológicos que ahorran mano de obra. Mientras que en el sector de las artes escénicas existe baja productividad e intenso trabajo que admite mejoras tecnológicas lentas y esporádicas (PALMA 2010: 132-132).

De acuerdo con el Ministerio de Cultura de España (2015), la cultura genera un número de empleos y es un canal de acceso y crecimiento de otros

segmentos de la economía; por ejemplo, se puede observar que la cultura de un país potencia el turismo. Los autores consideran que las industrias culturales deben ser consideradas como un sector de actividad económica siendo considerada como un mercado que involucra gestión pública y es por este motivo que se considera que el Estado debe estar involucrado y subsidiar las actividades o también llamadas industrias culturales. (AGETEC, 2015: 1)

En 2003, una de los especialistas en el ámbito de economía de la cultura, Ruth Towse, definió el término como *“la aplicación de la economía a la producción, distribución y consumo de todos los bienes y servicios culturales”* (TOWSE, 2003: 1) De acuerdo con los autores para entender el comportamiento de esta división económica existen puntos clave para su desarrollo tales como el gobierno, las empresas y los consumidores.

Las industrias culturales ofertan productos o servicios no tradicionales, ya sea una artesanía, un disco, una obra de teatro o un libro y para ello ofrecen un valor agregado que nace del talento del productor. La valoración de cualquier objeto nace en la subjetividad individual y social, lo que quiere decir que un producto puede tener un valor distinto en Ecuador al que se le da en Estados Unidos. La definición del valor agregado puede ser uno de los medios para lograr cuantificar en términos monetarios el aporte del sector cultural a la economía. Para lograr el cálculo del valor agregado se definen dos métodos; el primero es el enfoque que se basa en la producción, el valor agregado se obtiene del valor bruto de producción, que es el valor facturado en ventas menos los costos o compras intermedias. El otro método es el enfoque basado en la renta, en el que se suman los salarios de los empleados involucrados y el monto bruto que reciben los propietarios de las industrias involucrados en el proceso. (Ministerio de Cultura de Colombia, 2003)

El PIB es el valor total de lo producido durante un período de tiempo determinado dentro de los límites de un país, el arte y la cultura son actividades sociales practicadas por la ciudadanía y es por ese motivo que nace la necesidad de cuantificar el aporte de las industrias culturales en el PIB. De acuerdo a Ernesto Piedra, las industrias mencionadas aportan con valor económico y social a las naciones. El autor considera que las empresas que ofrecen bienes o servicios

culturales fomentan empleos y ganancia gracias a la materia prima que es la creatividad y el talento de los artistas productores. En este sentido se puede establecer la relevancia del sector en la economía; aunque hasta el momento sea complicado cuantificarla, se puede notar que es un sector clave para los gobiernos de turno no solo por el aporte económico sino por el aporte cultural y generador de identidad que poseen. (Quiñones, 2013)

De acuerdo al Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, las industrias culturales aportan con el 3,4% del PIB Mundial; en la Unión Europea aportan el 2,6% que se traduce en la generación de alrededor de cinco millones de empleos directos en los países que forman parte del MERCOSUR, el sector aporta en promedio el 4,5% y el 2,5% del PIB en los países andinos. El Ministerio mencionado define, de acuerdo a las estadísticas presentadas, la problemática a nivel de América Latina, en la que se destaca la débil producción cultural para poder competir con industrias transnacionales. (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2013)

El consumo final cuando hablamos de economía de la cultura, se refiere a la adquisición de bienes y servicios para la satisfacción directa de necesidades, mediante la transferencia de la propiedad en la venta o mediante transferencias recibidas por el gobierno. Se establece en la Metodología Andrés Bello que el consumo:

Es la relación que se establece entre un conjunto de bienes o servicios creados para satisfacer un paquete de necesidades, como una relación estímulo-respuesta. No existe correspondencia mecánica o natural entre necesidades y productos supuestamente diseñados y producidos para satisfacerlas” (CAB, 2015)

El consumo está ligado de forma estrecha al gusto de los consumidores y se refiere a la adquisición del bien o servicio cultural. (CAB, 2015)

El valor agregado comprende el resultado del valor de la producción del bien o servicio menos el valor de los consumos intermedios (insumos necesarios para la producción). Dicho valor es una variable asociada al proceso de producción pero no al producto en sí y se divide en dos categorías, valor agregado bruto y valor agregado neto, el primero se obtiene de la diferencia entre el valor bruto de producción y el consumo intermedio, el valor neto se obtiene en cambio de la diferencia del valor agregado bruto y el consumo de capital fijo. Este último es una

medición acertada del esfuerzo del productor. Cabe decir que en la mayoría de países, se hace el cálculo del valor agregado bruto. (CAB, 2015)

3.1.2. Subvenciones estatales

La cultura y por ende las industrias culturales al igual que los demás sectores que generan ganancia a los ciudadanos deben ser considerados en las agendas de los Estados. La cultura y la política están relacionadas desde que la cultura era un privilegio de las cortes monárquicas y de los estratos adinerados. En muchos casos, la cultura sirve como canal transmisor de ideologías políticas específicas, lo que puede ser utilizado por los diferentes gobiernos de turno. Como claro ejemplo, se puede destacar la participación del sector cultural, de manera especial en el movimiento muralista en México en el siglo XX; mediante el arte en los murales, los artistas como Diego Rivera, David Alfaro y José Clemente representaban la ideología y partido al que pertenecían. (SICSUR, 2012)

La Declaración Universal de Derechos Humanos define en el artículo 22 que las personas tienen derecho a la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, mediante la declaración se legitima a escala mundial la institucionalidad que se le da al sector cultural y consigo a las industrias culturales. El Estado tiene la tarea de proporcionar a los ciudadanos los espacios e instituciones especializados en el sector que puedan fomentar su desarrollo y diversidad (Ministerios, Consejos de Cultura); en segunda instancia el gobierno debe ser el proveedor de la normativa compuesta por cuerpos legales que garanticen el fomento, protección y democratización de la cultura. (SICSUR, 2012)

Cuando se habla de la participación del Estado en un sector económico, no sobran las opiniones de que el Estado puede acabar con la creatividad y la independencia de pensamiento del productor, en este caso del artista. En este sentido, el autor Eduardo Nivón considera que no se puede negar la relación que tiene la administración estatal y el sector cultural pero hace el llamado a los artistas a esforzarse para no perder la capacidad crítica e independiente para mantener su autonomía frente a la línea de pensamiento del Estado.

Hillman, Chartrand y McCaughey establecen modelos del apoyo que puede brindar el Estado al sector cultural. El primer modelo define al Estado como

facilitador; en este sentido el Estado es responsable de fomentar las artes mediante el cobro de impuestos a los eventos artísticos presentados como por ejemplo en conciertos, cuyos fondos recaudados por impuestos forman parte del financiamiento público a las artes en Estados Unidos. El problema que surge con este tipo de financiamiento es que las empresas que auspician o contratan este tipo de eventos no lo hacen con artistas u obras controversiales, nuevas o innovadoras lo que se traduce en un factor coercitivo para la libertad de expresión cultural efectiva. Otro de los inconvenientes de este método es que los aportes privados están ligados al mercado global, y en caso de crisis los eventos o aportes bajan. Por lo general, el aporte privado en este financiamiento vincula de manera comercial a los servicios o bienes brindados. (Hilman, 1989)

El segundo modelo establece al Estado como patrocinador; el Estado define un presupuesto anual asegurado que puede ser recibido por cualquier organización o artista que tenga la necesidad de recibir los fondos. Uno de los ejemplos de este tipo de modelo es el Reino Unido con el Consejo de las Artes que logró constituirse como un organismo con autonomía que intenta que la cultura y las artes no obedezcan a las presiones de los gobiernos de turno. (SICSUR, 2012)

El tercer modelo establece al Estado como arquitecto, los ministerios y entidades responsables del sector son quienes deciden las obras que se financian. Francia es un ejemplo de este tipo de modelo por las bibliotecas, los teatros y los museos que participan por financiamiento estatal a través del Ministerio de Cultura. El último modelo es en el que el Estado se establece como ingeniero, el mismo es el dueño de los medios de producción, bajo este lineamiento, el Estado financia a los proyectos artísticos que se alinean con su ideología, este modelo se puede destacar en la política mexicana como el caso de los muralistas ya mencionados. (SICSUR, 2012)

El cine es uno de los sectores que ha obtenido apoyo del Estado; en algunos países como Francia, el sector es protegido por políticas de excepción y subvenciones para poder competir con otros. En Ecuador por ejemplo, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, de acuerdo a la Ley Nacional de la Cultura recibe subvenciones estatales, asignaciones, apoyo y estímulos económicos para su

conformación, sostenibilidad y desarrollo. Además de la Casa de la Cultura se destaca que el Instituto Nacional de las Artes y el Ballet Nacional del Ecuador se sostienen en parte gracias al apoyo estatal. (SICSUR, 2012)

Los gobiernos pueden apoyar la producción en general mediante subsidios o pagos corrientes a los productores para apoyar su actividad. Por medio de este apoyo al sector productivo, los gobiernos ejercen poder sobre el valor final que paga el consumidor, en el caso del Ballet Nacional del Ecuador, todas las funciones, clases, seminarios (servicios ofertados), son gratuitas para el público gracias al aporte del Estado. (CAB, 2015)

3.2. Industrias culturales Ecuador y Colombia

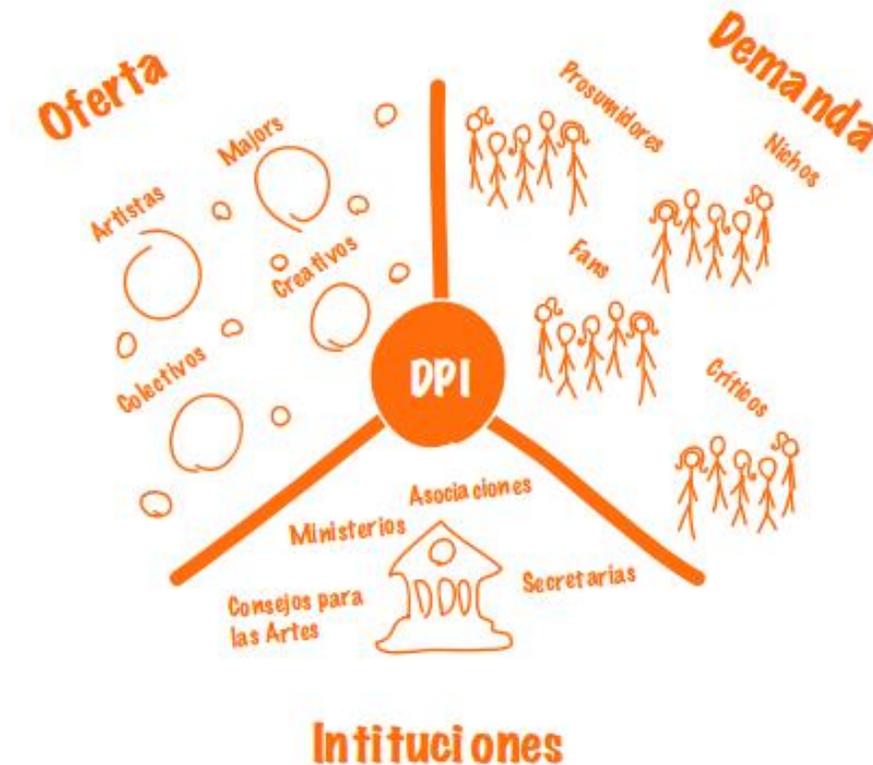
Después de la investigación previa acerca del valor económico que tienen las actividades culturales y la participación que tiene el Estado en la generación de políticas que fomenten el desarrollo del sector. Se realizará una investigación de las industrias culturales constituidas de forma legal en Ecuador y Colombia para comparar a los dos países en este ámbito. Se tomarán por cada país casos específicos de emprendimientos culturales que han tenido éxito.

3.2.1. Bienes y servicios culturales Ecuador

La cultura es tratada por la sociedad como un bien público y los mismos suelen ser víctimas de la tragedia de los comunes que es una situación que hace daño a artistas y productores al negárseles el derecho de reconocimiento de la actividad cultural que realizan como un trabajo legítimo y el derecho a una remuneración adecuada. La tragedia de los comunes, de la que muchos participamos en América Latina, imposibilita el transcurso normal de la cadena de valor del sector cultural. (Quiñones, 2013)

Las industrias culturales al igual que otras industrias tienen una cadena de valor que va desde la creación hasta el consumo de los productos o servicios ofertados. En dicho proceso participan diferentes actores como: artistas, fanáticos y ministerios que hacen posible que la cadena no se interrumpa en alguno de los puntos y sea un proceso cíclico.

IMAGEN 1
ACTORES EN LA CADENA DE VALOR DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES



Fuente: Economía Naranja
Elaborado por: Banco Interamericano de Desarrollo
Recopilado por: María José Loján

La cadena de valor presentada por la UNESCO en 2006 evidencia la secuencia mediante la cual se obtienen bienes y servicios culturales: la creación, la producción, la distribución, la comercialización y el consumo. (UNESCO, 2006)

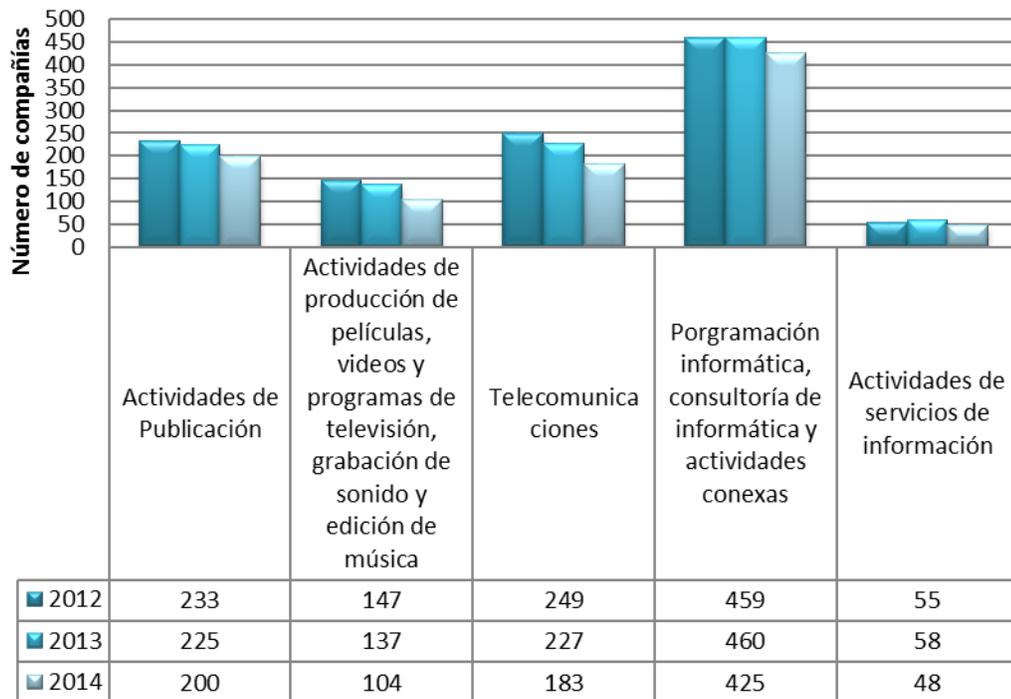
De acuerdo al Subsecretario de Emprendimientos Culturales, José Daniel Flores, en Ecuador no existe aún la contabilización del número exacto de industrias culturales establecidas en nuestro país del lado de la oferta. Del mismo modo, no se estima un dato exacto del consumo cultural en los hogares lo que resulta un impedimento para el desarrollo correcto del subcapítulo. (Flores, 2016)

Con propósitos investigativos, se toma como referencia la información publicada por la Superintendencia de Compañías en el sector R que se refiere a Artes, Entretenimiento y Recreación. El sector R se divide en cuatro sub sectores y

los que aportan a la realización de esta investigación son los comprendidos en los sub sectores R90 y R91 (actividades recreativas, artísticas y de entretenimiento y actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales). En la primera clasificación de actividades recreativas, artísticas y de entretenimiento existen 216 empresas registradas ante la superintendencia. Las empresas registradas bajo la clasificación R91 o actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales son contabilizadas en un total de 45. (Superintendencia de compañías del Ecuador, 2014)

En lo que respecta a las actividades de la industria editorial, audiovisual y de comunicación de acuerdo a la clasificación de la superintendencia, se pueden ubicar en total un estimado de 1427 empresas de un total de 704 556 a nivel nacional al año 2013, es decir que las industrias registradas dedicadas a actividades culturales representan el 2% del total. (Superintendencia de compañías del Ecuador, 2014) Las actividades se distribuyen de la siguiente manera:

TABLA 1
INDUSTRIAS CULTURALES POR ACTIVIDAD EN ECUADOR AÑO 2015



Fuente: Superintendencia de Compañías Ecuador
Elaborado por: María José Loján

Según explica el Subsecretario de Emprendimientos Culturales, en Ecuador las industrias culturales alcanzan el 0,9% de las empresas existentes a la fecha y por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio no se cuenta con una base de datos de las industrias existentes ni de los emprendimientos culturales generados en los últimos años. (Flores, 2016)

En Ecuador, entre las industrias culturales tomadas en cuenta por el Ministerio de Cultura y Patrimonio se puede mencionar al sector fonográfico durante el siglo XX sobre todo la radio y la industria del disco que no solo ha colaborado con la formación de identidad, sino también con la exportación de los bienes culturales a otros países. (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2013)

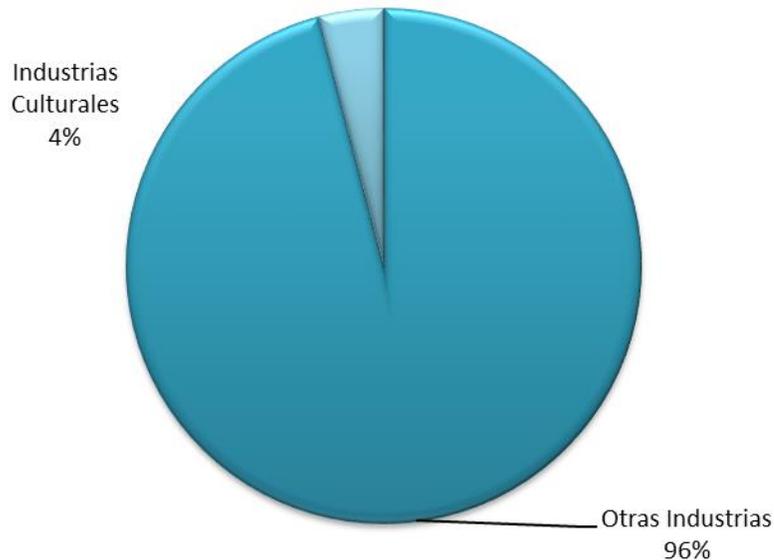
Una las industrias culturales en el Ecuador que participó del MICSUR como comprador y vendedor fue Ocho y Medio Cia. Ltda. Dicha empresa funciona como una organización cultural e inició su labor en 2001, creada por un grupo de productores de cine con el interés común de promover la cinematografía. Esta empresa dispone de dos salas de cine en su sede en Quito y opera en Guayaquil y Manta mediante MAAC CINE. El cine Ocho y Medio se caracteriza por presentar filmes de cine independiente, teatro y música en vivo. Desde el 2009, la empresa dejó de ser solo el espacio donde se consumen los servicios culturales, ahora incluso han incursionado en el mercado de la producción de largometrajes. (Ocho y Medio, 2016) La compañía OchoyMedio S.A. generó 14 274,31 dólares como utilidad al terminar el año fiscal 2015 lo que demuestra que una industria cultural además de aportar en el PIB estatal, genera empleo y ganancia.

3.2.2. Bienes y servicios culturales Colombia

En Colombia, durante los últimos diez años, se han creado “*clusters*” o aglomeraciones y redes locales para fomentar el desarrollo de las industrias culturales en las diferentes ciudades, este proyecto se desarrolla en Cali y Cartagena. El proyecto se financia en un 55% por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y el BID; el valor restante lo aportan socios como el Ministerio de Cultura, la Secretaria y Asociación Metrópoli Colombia y la Cámara de Comercio de Cali. El apoyo al emprendimiento cultural en el país vecino es uno de los factores que sin duda incrementan la cantidad de nuevas empresas.

En Colombia, de acuerdo a información recogida por la Superintendencia de Sociedades en 2014 se registraron 26 770 nuevas empresas ante esta entidad; de esta cantidad, 1136 industrias se dedican a actividades artísticas o culturales, es decir que el 4% de empresas nuevas registradas se dedican a actividades que producen bienes o servicios culturales.

GRÁFICO 1
APOORTE PORCENTUAL DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN COLOMBIA



Fuente: Superintendencia de Sociedades de Colombia
Elaborado por: María José Loján

Colombia es uno de los países latinoamericanos que tiene un registro claro del peso que tiene la cultura en su economía gracias al desarrollo de la Cuenta Satélite de Cultura y es de vital importancia para el Estado apoyar los emprendimientos en general y en particular los que se categorizan como culturales ya que son empresas que no tienen un fin solo económico sino también social. De acuerdo al Ministerio y al Convenio Andrés Bello, Colombia es uno de los países pioneros al permitir y promover el análisis de datos desglosados del aporte del sector en la economía. Colombia en el año 2006, de acuerdo a datos del Convenio, empleó una cantidad aproximada de 1 millón de personas lo que representó el 5,8% de la población ocupada en el país. (Convenio Andrés Bello, 2012)

Uno de los emprendimientos culturales destacados en Colombia es la empresa Luthiers Colombianos que se dedica a la fabricación de instrumentos musicales. La empresa nació del programa promovido por el Ministerio de Cultura: “Emprende Cultura”; el centro de la producción de esta industria es la fabricación de instrumentos por las manos de artesanos colombianos, en su mayoría artesanos en condiciones de pobreza extrema, desplazamiento forzado y víctimas del conflicto armado. La empresa ha desarrollado micro-franquicias en Bucaramanga, Villavicencio, San Jacinto y San Basilio de Palenque y tienen como objetivo lograr el desarrollo económico de estas comunidades mediante la innovación de sus productos. (Luthiers Colombianos, 2016)

3.2.3 Patrimonio tangible e intangible Ecuador y Colombia

Dentro de los bienes culturales se puede contabilizar los bienes considerados patrimoniales, estos se dividen en bienes culturales patrimoniales tangibles e intangibles. En Ecuador la institución a cargo de la recolección y homologación de información acerca del patrimonio nacional es el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) perteneciente al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2016)

En Ecuador existen alrededor de 170 000 bienes culturales que no son productos sujetos de intercambio; es por este motivo que no entran en el concepto de industrias culturales. Estos bienes no son de libre venta al público y se encuentran disponibles para el disfrute ciudadano en los centros culturales, conventos, museos, haciendas y otras localidades que se consideran patrimonio. Dentro de la clasificación se encuentran los bienes muebles tales como obras de arte, libros, colecciones, etc; y como bienes inmuebles se pueden notar monumentos o edificaciones arquitectónicas de interés histórico artístico. (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2016)

De acuerdo al diccionario de derecho Usual de Cabanellas, el patrimonio se define como “*El conjunto de bienes, créditos, derechos y obligaciones de índole económico; que se heredan de los ascendientes, o son bienes propios, o adquiridos personalmente (...)*” (Diccionario de Derecho Usual de Cabanellas, 2010). A nivel país se considera al patrimonio nacional como el conjunto de bienes públicos, por lo que no son considerados como objetos de venta.

Según la UNESCO el patrimonio es el legado del pasado, el equipaje del presente y la herencia para el futuro constituido por los bienes materiales y las manifestaciones inmateriales tales como la lengua castellana, los dialectos de las comunidades ancestrales, las costumbres y los hábitos de los mismos pueblos. En Colombia, el patrimonio cultural inmaterial colombiano contiene cinco manifestaciones: el carnaval de blancos y negros, el conocimiento tradicional de los Nukak-Maku, el Concurso nacional de bandas de Paipa, la institución del palabrero Wayuu y el carnaval de Río Sucio.

De forma adicional a estos bienes materiales o inmateriales, muebles o inmuebles se puede destacar el patrimonio natural. De la clasificación y denominación de todos estos bienes se encarga la UNESCO y los gobiernos locales de cada país. Esta corta introducción al patrimonio en la sección actual tiene la finalidad de resaltar la idea de que los bienes patrimoniales no forman parte de industrias culturales; al contrario, son bienes públicos que deben ser protegidos como tales y están exentos de mercantilización.

3.3. Aporte de las industrias culturales en el PIB

A continuación se investigarán los datos anuales registrados entre 2010 y 2014 de acuerdo a las Cuentas Nacionales de Ecuador y Colombia. Es relevante mencionar que los datos recogidos en Ecuador no provienen de la Cuenta Nacional de Cultura debido a que la misma se encuentra en construcción y no existen datos públicos registrados de los valores generados en la Industria Cultural. Es diferente con Colombia que tiene su Cuenta Satélite de Cultura publicada por el organismo nacional de censos lo que provee información exacta del consumo y producción cultural en el país.

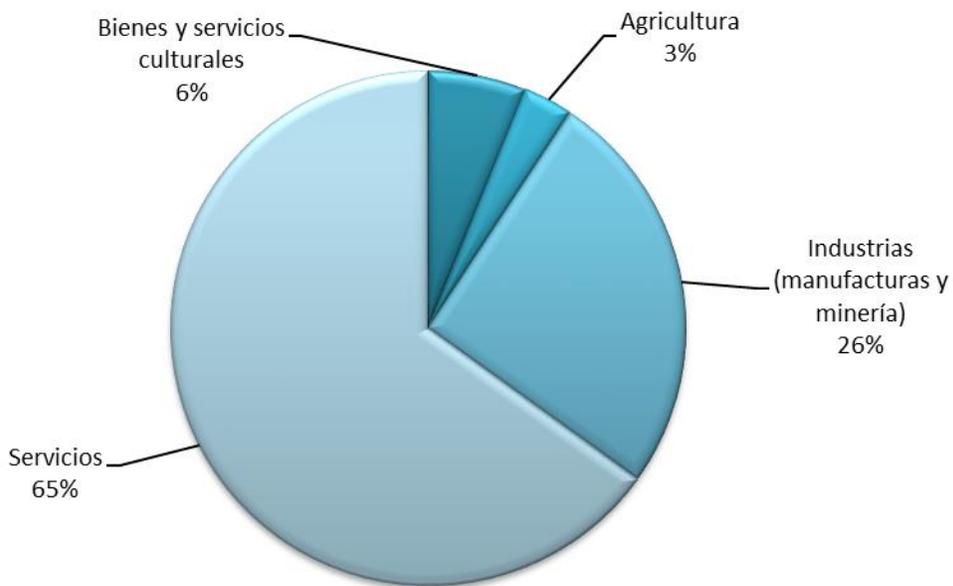
3.3.1. Estadísticas culturales Ecuador periodo 2010-2014

De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el sector cultural representó el 6,1% de la economía mundial en 2005. Para el año 2011 la economía cultural, o también llamada economía naranja alcanzó los 4,3 billones de dólares, De acuerdo a la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) los bienes y servicios culturales crecieron 134% entre 2002 y 2011. El BID sugiere que en 2011 las exportaciones de bienes y servicios creativos y culturales alcanzaron 646 billones de dólares; si este sector fuera

insertado en la clasificación que hace el Centro Internacional de Comercio estaría ubicado en el lugar número 5 después de petróleo, equipos electrónicos, maquinaria y vehículos.

La reconocida firma Price Waterhouse Coopers afirmó que desde 2012 las industrias de entretenimiento inyectarían 2,2 billones de dólares en la economía mundial; en Estados Unidos: Hollywood, en India: Bollywood y en Nigeria: Nollywood producen alrededor de cuatro mil películas al año y sus ventas generan miles de millones de dólares en todo el mundo. Por otro lado, en los últimos 10 años la venta a nivel mundial de entradas a los musicales exitosos de la historia ha generado un total de 26,9 billones de dólares. Como otro ejemplo de industrias culturales que generan ganancia se puede tomar en cuenta al Circo del Sol que emplea alrededor de 5000 personas y supera ventas de 800 millones de dólares al año. Otro caso es el de Netflix que genera 3600 millones de dólares en ventas al año.

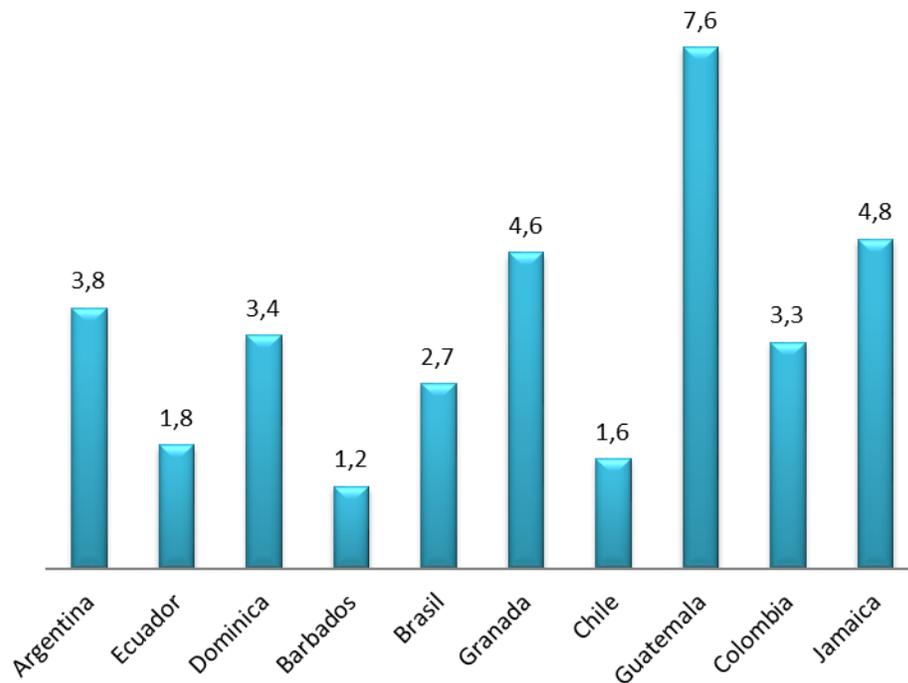
GRÁFICO 2
CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA MUNDIAL POR SECTOR PRODUCTIVO



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Elaborado por: María José Loján

De acuerdo con datos del BID, a continuación la representación del aporte de la cultura en la economía de América Latina y el Caribe.

GRÁFICO 3
APOORTE PORCENTUAL DE LA CULTURA AL PIB DE AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo BID
Elaboración: María José Loján

De acuerdo a las explicaciones brindadas por el Subsecretario de Emprendimientos Culturales, las industrias culturales en Ecuador alcanzan el 0,9% del total e empresas en el país y su participación en el PIB se estima en 1,8%. Los funcionarios del Ministerio afirman que no existen datos disponibles acerca del aporte de las industrias al PIB del país pero se está haciendo un levantamiento de información para poder generar una Cuenta Satélite de Cultura al igual que Colombia. (Flores, 2016)

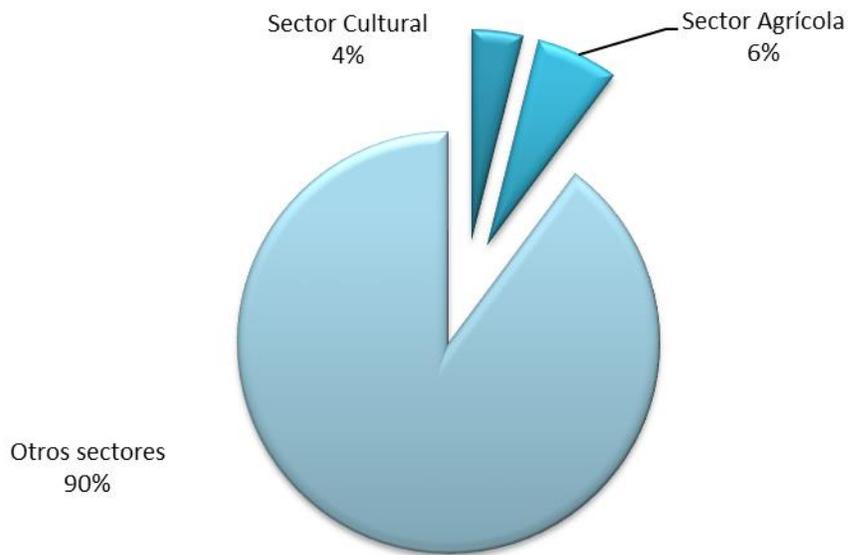
Por un lado, la ausencia de información en el País se justifica con la recolección de información que se realiza en la actualidad direccionada a la creación de la Cuenta Satélite Andina (a nivel de la CAN). Por otro lado, el Ministerio de Cultura y Patrimonio firmó un convenio con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, con la Facultad de Ciencias Económicas para el levantamiento de información acerca del número de industrias culturales, el número de emprendimientos culturales desde la creación de la Subsecretaría y

datos económicos en general que reporten el aporte que tiene el sector cultural, en especial las industrias del mismo en el PIB. (Flores, 2016)

3.3.2. Estadísticas culturales Colombia período 2010-2014

El sector cultural aporta en promedio 10 262 empleos en América Latina y el Caribe, en Colombia genera 1 160 plazas de trabajo y su participación en el PIB oscila en el 3,3% en promedio y para el año 2014, se estima que la participación en el producto interno bruto del país llegó al 3,9%. (DANE, 2015)

GRÁFICO 4
APORTE PORCENTUAL DEL SECTOR CULTURAL AL PIB DE COLOMBIA



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística Colombia
Elaborado por: María José Loján

La cuenta satélite de cultura de Colombia muestra datos económicos por segmentos, el primer segmento es el de las artes escénicas que demuestra que el año 2012 fue uno de los años significativos en cuanto al valor agregado que generó el segmento; los datos que se tomaron en cuenta fueron la producción y el consumo intermedio y se obtuvo como resultado el valor agregado bruto, como se puede ver a continuación: (DANE, 2015)

TABLA 2
VALOR AGREGADO: SECTOR ARTES ESCÉNICAS COLOMBIA (MILLONES DE PESOS)

	2010	2011	2012	2013	2014
Artes Escénicas	303.639,00	282.219,00	258.349,00	244.755,00	247.202,55

Fuente: Cuenta Satélite de Cultura Colombia
 Elaborado por: María José Loján

Otro de los sectores incluidos en la cuenta es el audiovisual que al igual que el sector de las artes tuvo como año significativo de participación en el PIB el año 2012. Dentro del cálculo se toma en cuenta la producción y distribución de filmes, la exhibición de los mismos, las actividades de producción de radio y televisión, los servicios de televisión por suscripción y el consumo intermedio del segmento. Los valores que se generaron se presentan a continuación: (DANE, 2015)

TABLA 3
VALOR AGREGADO: SECTOR AUDIOVISUAL COLOMBIA (MILLONES DE PESOS)

	2010	2011	2012	2013	2014
Sector Audiovisual	1.269.223,00	2.071.616,00	2.300.745,00	2.164.501,00	2.186.146,01

Fuente: Cuenta Satélite de Cultura Colombia
 Elaborado por: María José Loján

El sector publicitario registró datos como los valores de producciones secundarias, la producción de servicios de publicidad y el consumo intermedio. Este segmento posee información a partir del año 2011, como se puede visualizar a continuación: (DANE, 2015)

TABLA 4
VALOR AGREGADO: SECTOR PUBLICITARIO COLOMBIA (MILLONES DE PESOS)

	2010	2011	2012	2013	2014
Publicidad		437.278,00	495.459,00	515.347,00	520.500,47

Fuente: Cuenta Satélite de Cultura Colombia
 Elaborado por: María José Loján

El segmento de la Educación Cultural en ramas artísticas junto con el segmento de la fabricación de juegos y juguetería son segmentos con poca

participación, sin embargo es un punto a favor de Colombia que se incluyan sectores de poca producción en la cuenta satélite como se puede ver en los datos del valor agregado generado en los últimos años:

TABLA 5
VALOR AGREGADO: SECTOR DE LA EDUCACIÓN CULTURAL Y FABRICACIÓN DE JUGUETES COLOMBIA (MILLONES DE PESOS)

	2010	2011	2012	2013	2014
Educación Cultural		15.853,00	17.399,00	16.080,00	16.240,80
Fabricación de juguetes	29.316,00	50.565,00	38.947,00	35.622,00	35.978,22

Fuente: Cuenta Satélite de Cultura Colombia
 Elaborado por: María José Loján

El sector editorial es uno de los sectores culturales relevantes para Colombia, como se puede visualizar a continuación:

TABLA 6
VALOR AGREGADO: SECTOR EDITORIAL COLOMBIA (MILLONES DE PESOS)

	2010	2011	2012	2013	2014
Sector Editorial		1.591.613,00	1.641.373,00	1.715.281,00	1.732.433,81

Fuente: Cuenta Satélite de Cultura Colombia
 Elaborado por: María José Loján

El segmento de la música fonogramada y el patrimonio natural también son tomados en cuenta en los datos recolectados:

TABLA 7
VALOR AGREGADO: SECTOR MUSICAL Y PATRIMONIO NATURAL COLOMBIA (MILLONES DE PESOS)

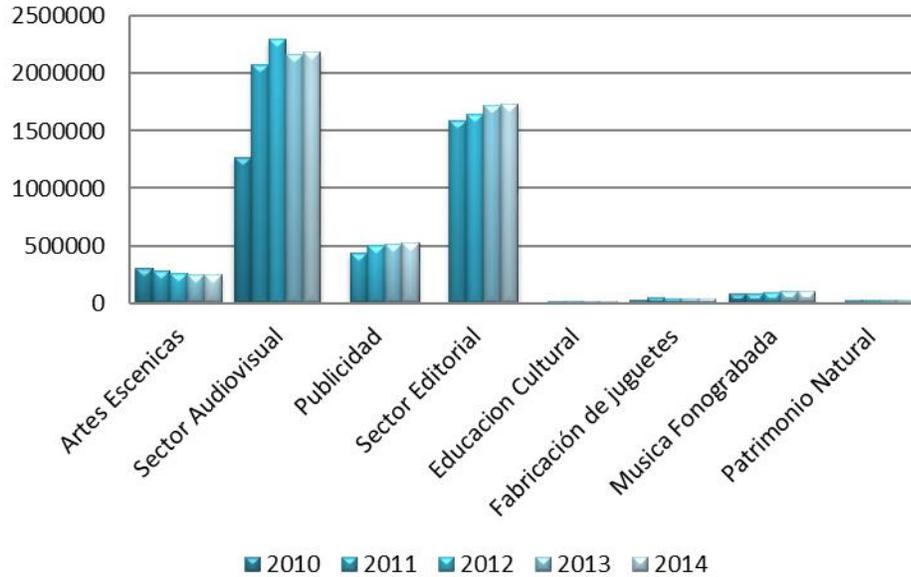
	2010	2011	2012	2013	2014
Música Fonogramada	84.101,00	83.528,00	92.096,00	98.517,00	99.502,17
Patrimonio Natural		22.621,00	25.134,00	26.964,00	27.233,64

Fuente: Cuenta Satélite de Cultura Colombia
 Elaborado por: María José Loján

En el gráfico a continuación se puede visualizar de forma clara que los sectores culturales relevantes en cuanto al valor agregado entre los años 2010 y

2014 son los sectores Audiovisual y Editorial, seguidos por el Sector Publicitario y las Artes Escénicas. (DANE, 2015)

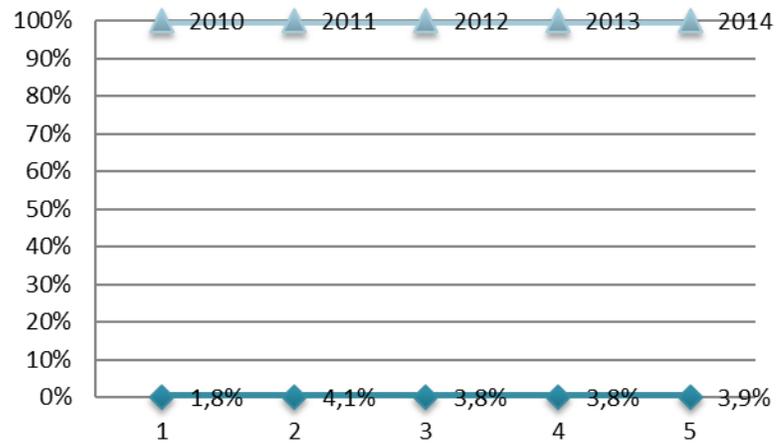
GRÁFICO 5
VALOR AGREGADO INDUSTRIAS CULTURALES COLOMBIA POR SECTORES
(MILLONES DE PESOS)



Fuente: Cuenta Satélite de Cultura Colombia
 Elaborado por: María José Loján

El cuadro a continuación refleja el aporte total que tuvo el sector cultural en el PIB colombiano entre los años 2010 y 2014. Se puede observar que el porcentaje de participación se mantiene en promedio entre el 3.5% y 4% de aporte al PIB. Sin embargo, el año 2011 fue el año con mayor participación al contar con el 4.1% gracias al desarrollo del sector audiovisual, editorial y de artes escénicas. (DANE, 2015)

GRÁFICO 6
APORTE PORCENTUAL DEL SECTOR CULTURAL AL PIB COLOMBIA.
PERÍODO 2010-2014



Fuente: Cuenta Satélite de Cultura Colombia
Elaborado por: María José Loján

3.3.3. Comparación Ecuador y Colombia

ECUADOR	COLOMBIA
La constitución modificada en 2008 establece de forma clara los derechos culturales de los ciudadanos ecuatorianos	Colombia declaró en la constitución modificada de 1991 los derechos culturales de los ciudadanos así como la obligación estatal de proteger dichos derechos.
Ecuador define el sector cultural como uno de los pilares para lograr el desarrollo en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV).	Colombia define dentro del Plan Nacional de Desarrollo la importancia de generar igualdad de oportunidades para el desarrollo social.
<p>Dentro del PNBV se definen 6 políticas estratégicas para garantizar los derechos culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Garantizar las memorias colectivas y patrimonio. -Fomentar la construcción de memorias sociales. -Democratización de espacios públicos. -Diseño de gestión cultural. -Fortalecimiento del Estado plurinacional desde la cultura -Fortalecimiento de relaciones nacionales e internacionales. 	<p>Colombia cuenta con el Sistema Nacional de Cultura que se compone de 3 pilares.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instancias culturales (responsabilidad de formulación y cumplimiento de políticas culturales) -Espacios de participación social (espacios generados para la formulación de políticas y procesos culturales) -Procesos (conjunto de acciones para fortalecer el sector cultural)
La creación de industrias culturales aporta al cambio de matriz productiva impulsado por el gobierno en funciones. La cultura es un sector no tradicional que no ha sido explotado para fines económicos.	Desde 2002 se establece la creatividad, la descentralización y la participación ciudadana y la cultura como ejes de desarrollo.
Ecuador cuenta desde 2009 con la Ley Orgánica de Cultura que regula los derechos y principios culturales, así como las obligaciones del estado para fomentar el sector.	Colombia cuenta con la Ley General de Cultura desde 1997 donde establecen las políticas culturales del Estado para proteger y desarrollar el sector.
La Ley establece un capítulo específico para establecer las políticas estatales que se toman para dinamizar el sector de las industrias culturales, entre una de ellas se destaca que se exoneran del impuesto a la renta a las empresas dedicadas a la producción de bienes y servicios culturales.	Colombia cuenta con la Ley 1014 de 2006, la ley de fomento al emprendimiento en la que se define la Red Nacional para el Emprendimiento que tiene como objetivos principales la creación de políticas y directrices orientadas al fomento de la cultura del emprendimiento.

<p>Ecuador tiene una Subsecretaría de Emprendimientos Culturales, entidad parte del Min. De Cultura. Esta institución se ha propuesto para el año 2017 incrementar la participación de las industrias culturales al 3% del PIB de Ecuador.</p>	<p>El Ministerio de Cultura de Colombia cuenta con un Grupo de Emprendimiento Cultural que busca fomentar los emprendimientos y apoyar a las industrias culturales colombianas. Como objetivos principales, el grupo define: fomentar el desarrollo de las industrias culturales a través de la gestión de las fuentes de financiamiento privado y público; fortalecer la circulación de servicios y productos culturales</p>
<p>Ecuador se encuentra en proceso de levantamiento de datos para la creación de una cuenta nacional de cultura.</p>	<p>Colombia ya dispone de la cuenta nacional de cultura que define datos específicos de la producción y consumo del sector cultural.</p>
<p>En Ecuador existe un número aproximado de 704 556 empresas, de las cuales 1427 son empresas relacionadas con la producción de bienes y servicios culturales que representan el 2%.</p>	<p>En Colombia, de acuerdo a información recogida de la Superintendencia de Sociedades se registraron en el año 2014, 26 770 nuevas empresas, de esta cantidad, 1136 industrias dedicadas a actividades artísticas o culturales, es decir el 4% de empresas registradas se dedican a actividades que producen bienes o servicios culturales.</p>
<p>De acuerdo a información proporcionada por el BID, se estima que Ecuador aporta al PIB de su país con el 1.8%</p>	<p>De acuerdo a información proporcionada por el BID, se estima que Colombia en promedio aporta al PIB de su país con 3.3%</p>
<p>Ecuador no cuenta con datos suficientes sobre el aporte de la cultura a la economía. El Ministerio de Cultura junto con la PUCE se encuentra en el trabajo de hacer este levantamiento para la creación de la cuenta Nacional.</p>	<p>El porcentaje de participación se mantiene en promedio entre el 3.5 y 4% de aporte al PIB, sin embargo el año 2011 fue un año relevante en participación con el 4.1% gracias al desarrollo del sector audiovisual, editorial y de artes escénicas.</p>
<p>Ecuador está aún en proceso de lograr un cambio con respecto al sector cultural, sin embargo para lograrlo, primero se debe tener información clara de lo que un sector tiene y de lo que necesita.</p>	<p>Colombia es un país centrado en el desarrollo económico y por ende crea y apoya las estrategias regionales y nacionales para el desarrollo del sector cultural.</p>

Las industrias culturales ofertan productos y servicios no tradicionales y al hacerlo ofertan productos finales con un valor agregado y para lograr calcular el valor agregado existen métodos definidos por la teoría de la economía de la cultura. Las empresas mencionadas generan empleo ya que su fuente primaria para producir es el talento humano. Éstas y todas las industrias deben ser

protegidas por el Estado y se establecen modelos en los que puede intervenir; el primer modelo establece al Estado como facilitador, el segundo establece al Estado como patrocinador y el tercer modelo establece al Estado como arquitecto.

De acuerdo a la información recolectada de la cuenta satélite de Colombia, se puede establecer que la participación de las industrias culturales en el PIB oscila entre el 3% y el 4% mientras que en Ecuador no existen datos claros del aporte que tiene en este indicador.

VI. ANÁLISIS

La cultura es un canal de crecimiento económico que genera empleo, transmite rasgos de identidad y propone un producto final con valor agregado. Es por este conjunto de características que la investigación analiza la participación de las industrias culturales en el PIB de Ecuador y Colombia, al considerar este sector como fundamental para el desarrollo económico de los dos países.

Se considera que las actividades culturales son actividades que nacen del ocio; sin embargo, estas pueden generar un bien o servicio comerciable. La teoría de la economía de la cultura brinda las herramientas para conocer que las actividades culturales producen un bien o servicio que puede ser consumible y genera riqueza. El aporte que puede tener el sector en la economía del país debe ser visualizado y tomado en cuenta por los diferentes gobiernos para definir políticas y estrategias de acción para el desarrollo de los ciudadanos que participan de estas actividades.

Las industrias culturales son todas aquellas empresas que realizan actividades para ofrecer un servicio o un bien final al consumidor, estas industrias utilizan el talento, la creatividad y la innovación como materia prima. Tienen doble naturaleza, la económica al caracterizarse por generar empleo y riqueza y la naturaleza cultural al generar valores y ser transmisores de identidad. Entre las industrias mencionadas se puede notar a las empresas dedicadas a la cinematografía, la televisión, la fotografía, la radio, el teatro, la danza, la ópera, la moda, las galerías, las actividades multimedia, software, videojuegos, diseño y otras que tengan como producto final un bien o servicio cultural. Se hace una distinción entre bienes y servicios culturales; los primeros son productos o mercadería sobre los cuales se pueden establecer derechos de propiedad, son transferibles y susceptibles de compra y venta. Por otro lado los servicios culturales son actividades momentáneas que son consumidas al mismo momento de su producción.

La CAN ha desarrollado estrategias para proteger el desarrollo de las industrias mencionadas siendo una de las relevantes la creación de la Cuenta Satélite Andina para contar con estadísticas culturales actualizadas en la región; el Programa de Formación Artística y Cultural, el Portal Cultural de la CAN y el Fondo

para el Fomento de Industrias Culturales, el proyecto para el Fomento de la Industria Audiovisual , el Plan Andino para el Desarrollo de Industrias Culturales y Creativas y el catálogo regional de largometrajes denominado “Butaca Andina” son estrategias relevantes de impulso al sector en la región.

En el bloque regional MERCOSUR se han desarrollado estrategias como el SICSUR y el MICSUR. Ambas estrategias de desarrollo cuentan con la participación activa de Ecuador; la primera es un portal que cuenta con datos oficiales del quehacer cultural de los países miembros y asociados del bloque. La segunda es el MICSUR o Mercado de Industrias Culturales del Sur que cuenta con dos ediciones del evento, las dos realizadas en Argentina. Ecuador participó en las dos ediciones cerrando negocios como comprador y vendedor. Entre las estrategias generadas se destacan de igual manera el Protocolo de Integración Cultural, el Fondo MERCOSUR Cultural y el Plan Estratégico de Integración del sector.

Los derechos culturales en Ecuador se reflejan en La Constitución y de acuerdo a SENPLADES el Estado tiene la tarea de promover las políticas que procuren el normal desarrollo y disfrute de los derechos mencionados. En el Plan Nacional del Buen Vivir, el objetivo 5 demuestra que el Ecuador ha generado políticas públicas con miras a desarrollar el sector y lograr un cambio de matriz productiva y el “Buen Vivir” que promueve el gobierno en funciones. Ecuador cuenta con la Ley Orgánica de Cultura que define quiénes son los encargados de generar políticas y estrategias de desarrollo cultural del país. El emprendimiento es un sector clave para el país y de acuerdo a la línea de investigación manejada, se destaca la gestión de la Subsecretaría de Emprendimientos Culturales como parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Del mismo modo, Colombia establece de manera clara los derechos culturales en su constitución y en la Ley General de Cultura que define lineamientos para la gestión cultural y cuenta desde 1997 con el Sistema Nacional de Cultura que es el conjunto de instancias y procesos estatales que tiene como finalidad desarrollar el sector. Este país mediante el Compendio de Políticas Culturales publicado en 2010 divide las políticas generadas en sectores de acción

o lineamientos hacia el sector de las artes visuales, patrimonio nacional, nuevas tecnologías, infraestructura e internacionalización de la cultura.

Ecuador y Colombia forman parte del Convenio Andrés Bello, organización cultural que cuenta con varias estrategias permanentes, destacándose la metodología de las cuentas satélite de cultura, que es un método o modelo de valoración económica para calcular los aportes de los procesos de las industrias culturales en la economía de un país, el en producto interno bruto. En este punto se puede identificar que Colombia ya puso en marcha dicha estrategia, mientras que Ecuador aún se encuentra en proceso de recolección de información.

Las industrias culturales ofertan bienes y servicios no tradicionales y al hacerlo ofertan productos finales con un valor agregado y para lograr calcular el valor agregado existen métodos definidos por la teoría de la economía de la cultura. Las empresas mencionadas generan empleo ya que su fuente primaria es el talento humano. Son protegidas por el Estado y se establecen modelos en los que puede intervenir, el primer modelo establece al Estado como facilitador, el segundo establece al Estado como patrocinador y el tercer modelo establece al Estado como arquitecto.

De acuerdo a información recolectada de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se visualiza que en el país el 2% de total de empresas en Ecuador se dedica a actividades culturales aunque de acuerdo al Subsecretario de Emprendimientos culturales el porcentaje alcanza solo el 0,9% del total, aunque no existen estadísticas oficiales acerca de este porcentaje. Ecuador no cuenta con información acerca del número de industrias culturales en el país ni de cuál es el aporte que las actividades culturales tienen en el PIB del Estado.

De acuerdo a la información recolectada de la cuenta satélite de Colombia, se puede establecer que la participación de las industrias culturales en el PIB oscila entre el 3% y el 4%, la cuenta satélite divide la información por sectores, el sector de artes escénicas, por ejemplo, genera un valor agregado de 247 mil millones de pesos, el sector audiovisual genera 520 mil millones de pesos y el sector editorial genera 1732 mil millones de pesos. Estas tres industrias culturales son las que cuentan con peso significativo en aporte al PIB, ganancia para los

empresarios y empleo. En Colombia, el 4% de empresas, se dedican a actividades artísticas o culturales.

VII. CONCLUSIONES

Con base en la investigación realizada se puede visualizar que la hipótesis se cumple de manera parcial al demostrar que las estrategias y políticas culturales regionales tienen efecto y son ejecutadas en Colombia que demuestra permite la visualización de la participación del sector en el PIB nacional. Por otro lado Ecuador es parte de los bloques regionales y como tal de las estrategias establecidas; sin embargo, no se encuentra en el mismo nivel de desarrollo que Colombia al no contar con información acerca del aporte económico del sector.

- Las industrias culturales, al igual que otras empresas, generan un producto final que puede ser un bien o servicio; estas industrias son relevantes porque no solo son generadoras de empleo y de riqueza, sino que son transmisores potenciales de rasgos de identidad.
- La Comunidad Andina de Naciones ubica al sector cultural en su agenda de trabajo para lograr la integración regional. El desarrollo de las industrias del sector ha generado varias inquietudes porque generan riqueza y empleo por lo tanto se les debe la misma importancia que a otros sectores de la economía al momento de generar políticas públicas en este bloque regional.
- De acuerdo a las políticas y estrategias aplicadas a nivel de MERCOSUR, se puede observar que el sector cultural es un segmento significativo tanto a nivel económico como a nivel político y Ecuador forma parte activa de todas las propuestas generadas en el bloque. Se denota la participación de Ecuador al contar con un comité dentro del Ministerio de Cultura encargado de las relaciones con el bloque y el seguimiento de las políticas y estrategias generadas a nivel regional que deben ser aplicadas a nivel nacional.
- Las políticas y estrategias para fomentar el sector en Ecuador demuestran que en el país el sector se encuentra institucionalizado al tener un Ministerio encargado y una Subsecretaría de Emprendimientos Culturales encargada de fomentar la creación y desarrollo de las industrias culturales.
- El sector cultural se encuentra institucionalizado en Colombia al contar con instancias culturales, espacios de participación social y el Sistema Nacional de

Cultura. Estos tres pilares fundamentan el accionar de la política cultural en el país vecino.

- A pesar de que Ecuador y Colombia forman parte del Convenio Andrés Bello, Colombia toma el liderazgo con respecto a la adopción de las estrategias establecidas por el Convenio. Colombia cuenta con una Cuenta Satélite de Cultura, mientras que Ecuador se encuentra en el proceso de recolección de datos.
- Al igual que Ecuador, Colombia se orienta hacia el desarrollo del emprendimiento cultural, pero se puede visualizar de acuerdo a la institucionalidad cultural que Colombia le apuesta al desarrollo de nuevas industrias culturales de un modo más visible que Ecuador.
- El Estado es un actor dentro de la cadena de valor de las industrias culturales y debe brindar facilidades a los empresarios y emprendedores del sector. La responsabilidad que el Estado tiene con estas industrias en ocasiones depende más de intereses que de la responsabilidad de desarrollar el sector industrial del país.
- Ecuador no cuenta con información oficial necesaria para realizar un análisis del aporte que tiene el sector cultural en la economía. La ausencia de indicadores económicos dificulta la visualización y promoción del sector a nivel internacional a pesar de las estrategias generadas a nivel regional en la CAN y el MERCOSUR. El país está en proceso de lograr un cambio con respecto al sector cultural; sin embargo, para lograrlo primero se debe tener información clara de lo que el sector posee y necesita.
- Colombia es un país centrado en el desarrollo económico y por ende realiza y apoya las estrategias regionales y nacionales para el desarrollo del sector cultural. El Estado conoce cuál es el aporte económico de las industrias culturales y reconoce que la cultura al desarrollo del país.

VIII. RECOMENDACIONES

- Reconocer el aporte que tiene el sector cultural en el aspecto económico y social del país y sociabilizarlo a la ciudadanía.
- Continuar generando políticas y estrategias culturales en la CAN para lograr puntos de integración regional en común.
- Dar seguimiento a las estrategias regionales del MERCOSUR y la aplicación que Ecuador les da a fin de ser uno de los países pioneros en poner en práctica el trabajo de planificación que se realiza en la región.
- El Ministerio de Cultura y Patrimonio mediante la Subsecretaría de Emprendimientos Culturales debe proponer nuevas líneas de acción para lograr que las industrias sean sostenibles y exitosas.
- Difundir el modo de crear políticas culturales así como los pilares en los que se fundamenta el país vecino para desarrollar las industrias en el sector.
- El gobierno del Ecuador debe formular propuestas para la rápida recolección de información cultural en el país y poder cumplir con la estrategia regional de la creación de la cuenta satélite de cultura.
- Tomar como punto de referencia la ley de emprendimiento cultural y las actividades que se realizan en Colombia para fomentar la creación de nuevas empresas que produzcan bienes y servicios en Ecuador.
- Establecer a través del Ministerio de Cultura un fondo y diseñar capacitaciones para los emprendedores ecuatorianos que buscan crear una industria cultural.
- Concretar la creación de la Cuenta Satélite de Cultura de Ecuador.
- Continuar todas las estrategias nacionales y regionales que ha adoptado Colombia para desarrollar el sector cultural en Ecuador.

REFERENCIAS

Quartesan, A. R. (2007). *Las Industrias Culturales en América Latina y el Caribe: Desafíos y Oportunidades*. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1156415>

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (2014). *¿En qué consiste el cambio de la matriz productiva en Ecuador?*. Recuperado de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/consiste-cambio-matriz-productiva-ecuador.html-0>

Basantes, X. (2015). *¿Al fin la ley del emprendedor?*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/ley-fomento-emprendimiento-asamblea-opinion.html>

Convenio Andrés Bello. (2015). *Guía Metodológica para la Implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica*. Recuperado de http://convenioandresbello.org/inicio/wp-content/uploads/2015/10/guia_metodologica_digital-final.pdf

Canclini, N. G. (2014). *Las industrias culturales y el desarrollo de los países americanos*. Recuperado de www.oas.org/udse/espanol/documentos/1hub2.doc

Comunidad Andina de Naciones. (2010). *Primera reunión técnica para la formulación del Plan Andino para el desarrollo de las Industrias Culturales*. Recuperado de http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/Reuniones/DFinales/SG_RT_PLADIC_I_ACTA.doc.

Comunidad Andina de Naciones. (2013). *Decisión 782*. Recuperado de www.sice.oas.org/trade/junac/Decisiones/DEC782s.pdf

Comunidad Andina de Naciones. (2015). *Comunidad Andina. ¿Qué es la CAN?*. Recuperado de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina>

Congreso de Colombia. (2006). *Ley 1014 de 2006*. Recuperado de <http://www.mincit.gov.co/descargar.php?idFile=2331>.

Constitución 2008. (2008). *Constitución 2008*. Ecuador. Quito

Convenio Andrés Bello. (2012). *Plan estratégico del Convenio Andrés Bello 2013-2016*. Recuperado de http://www.convenioandresbello.org/archivos/Plan_Saberes_Ciudadania.pdf

Convenio Andrés Bello. (2016). *¿Qué es el CAB?* Recuperado de <http://convenioandresbello.org/inicio/que-es-el-cab/>

DANE. (2013). *Cuenta Satélite de Cultura*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/cuentas-economicas/cuentas-satelite/77-cuentas-nacionales/cuentas-anuales/2801-cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia>

DANE. (2015). *Cuenta Satélite de Cultura*. Recuperado de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli_cultura/2005_2013/Presentacion_Cta_Satel_Cul_2005_2013.pdf

Diccionario de Derecho Usual de Cabanellas. (2010). *TOMO III*. Buenos Aires: Editorial Heliasta S.R.L.

Flores, J. D. Economista. Subsecretario de Emprendimientos Culturales, (2016). *Las industrias culturales en Ecuador*.

Groux, P. C. (2010). Revolución cultural en Bolivia. *Revista Integración de la CAN*, p. 16-18.

Hilman, H. C. (1989). *The Arm's Length Principle and the Arts: An International Perspective- Past, Present and Future*. Recuperado de <http://www.compilerpress.ca/Cultural%20Economics/Works/Arm%201%201989.htm>

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2016). *SIPCE*. Recuperado de <http://www.inpc.gob.ec/>

Luthiers Colombianos. (29 de Abril de 2016). *¿Quiénes somos?* Recuperado de <http://luthierscolombianos.com/>

MERCOSUR. (2011). Fondo MERCOSUR Cultural. Recuperado de www.cultura.gob.ar/acciones/mercosur-cultural/

MERCOSUR. (2015). *MERCOSUR*. Recuperado de <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/3862/2/innova.front/en-pocas-palabras>

MERCOSUR CULTURAL. (2016). *MERCOSUR CULTURAL*. Recuperado de <http://www.mercosurcultural.org/index.php/2015-10-06-13-01-45/que-es-el-mercosur-cultural>

MICSUR. (2015). *MICSUR*. Recuperado de <http://micsur.org/>

MINCULTURA. (2014). *Ministerio de Cultura de Colombia*. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/sistema-nacional-de-cultura/Paginas/default.aspx>

Ministerio de Cultura Colombia - Grupo de Emprendimiento Cultural. (2015). *MINCULTURA*. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/emprendimiento-cultural/noticias/Paginas/minculturaestimulaemprendimiento.aspx>

Ministerio de Cultura de Argentina. (Diciembre de 2015). *MICA*. Recuperado de <http://mica.cultura.gob.ar/que-es-el-mica/>

Ministerio de Cultura de Colombia. (2003). *Impacto económico de las industrias culturales en Colombia*. Recuperado de <http://www.odai.org/biblioteca/biblioteca1/4.pdf>

Ministerio de Cultura de Colombia. (2015). *Emprendimiento Cultural*. Recuperado de <http://www.emprendimientocultural.org/herramientas/aprendizaje/Paginas/default.aspx>

Ministerio de Cultura del Ecuador. (2011). *Políticas para una Revolución Cultural*. Recuperado de <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=343&force=0>.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2008). *Compendio de Políticas Culturales*. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Paginas/default.aspx>

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2015). *Primer mercado de industrias culturales del sur, MICSUR*. Recuperado de <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/seleccionados-primer-mercado-de-industrias-culturales-del-sur-micsur/>

Ministerio de Cultura y Patrimonio Ecuador. (2014). *Delegación de Ecuador en el MICSUR se abre campo en el mercado cultural*. Recuperado de <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/delegacion-de-ecuador-en-el-micsur-se-abre-campo-en-el-mercado-cultural/>

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2013). *Fomento, circulación y consumo de emprendimientos e industrias culturales*. Recuperado de <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/Fomento-circulaci%C3%B3n-y-consumo-de-los-emprendimientos-e-industrias-culturales.pdf>.

Montalvo, G. (2014). *Economía y cultura, industrias culturales y matriz productiva*. Recuperado de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/las-industrias-culturales>

Moreno, P. (2012). Las políticas culturales en Colombia o el fortalecimiento público de lo diverso. *Revista Integración de la CAN*, p. 30-36.

Noriega, R. (2012). Políticas culturales. *Revista de la Integración*, p. 40-45.

OchoyMedio. (2016). *¿Qué somos?* Recuperado de <http://www.ochoymedio.net/nosotros/quienes-somos/>

Organización de Estados Iberoamericanos. (2012). *Reforma Constitucional y Ley General de Cultura. Informe del Sistema Nacional de Cultura de Colombia*. Recuperado de <http://www.oei.es/cultura2/colombia/indice.htm>

Presidencia de la República. (2009). *Ley orgánica de cultura*. Recuperado de <https://culturaec.wordpress.com/ley-organica-de-cultura/>

Quiñones, A. (2013). *Las industrias culturales y sus aportes al Producto Interno Bruto*. Recuperado de <http://www.diariolibre.com/revista/las-industrias-culturales-y-sus-aportes-al-producto-interno-bruto-CMDL402101>

Riva, P. L. Licenciado. Analista de Relaciones Internacionales Ministerio de Cultura (2016). *Estrategias culturales CAN y MERCOSUR*.

Secretaría General de la Comunidad Andina. (2010). Políticas culturales en la región andina. *Revista de la Integración*, p. 7-22.

SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Recuperado <http://www.buenvivir.gob.ec/>

SICSUR. (2012). Los estados de la cultura. Institucionalidad cultural, *Revista de la Integración*, p. 14.

SICSUR. (2015). *Mapa Cultural del Sur*. Recuperado de <http://www.sicsur.org/mapa/index.php>

Superintendencia de compañías del Ecuador. (2014). *Portal de Información / Sector Societario*. Recuperado de http://181.198.3.71/portal/cgi-bin/cognos.cgi?b_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=%2fcontent%2ffolder%5b%40name%3d%27Reportes%27%5d%2ffolder%5b%40name%3d%27Variable%27%5d%2freport%5b%40name%3d%27N%C3%BAmero%20de%20Compa%C3%B1%C3%ADas%20por%20Var

Torre, A. D. (2013). *El rol de la danza de espectáculo en las actividades de entretenimiento y ocio de los habitantes del distrito metropolitano de Quito*. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:-SzwZrwqvAsJ:bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/7890%3Flocale%3Dde+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec>

UNESCO. (2010). Políticas para la creatividad. *Revista de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. p. 10.

UNESCO. (2012). Patrimonio arqueológico. *Revista de Patrimonio Arqueológico*. p. 1.

UNESCO. (2014). *Portal de la Cultura de América Latina*. Recuperado de <http://www.lacult.unesco.org/proyectos/showitem.php?lg=1&id=90>

UNESCO. (2016). *Diversidad de las expresiones culturales. Sobre definiciones: ¿Qué se entiende por industrias culturales y creativas?*. Recuperado de <http://es.unesco.org/creativity/creativity/publications/definiciones-%C2%BFqu%C3%A9-se-entiende-industrias-culturales-y-creativas>

Zapata, P. M. (2010). Las políticas culturales en Colombia o el fortalecimiento público de lo diverso. *Revista Políticas culturales en la región andina*. p. 30-35.